

2017

informe anual



Carta del presidente, Isidro Fainé

A lo largo del año 2017 hemos asistido a una evolución favorable del panorama macroeconómico que ha mejorado la posición patrimonial de hogares y empresas. Es necesario que este contexto imprima un mayor ritmo a la reducción del desempleo, que continúa siendo el principal problema heredado de la crisis.

El mantenimiento de un entorno de tipos de interés en mínimos históricos ha seguido impactando negativamente en el margen financiero. Los bajos tipos han continuado reduciendo la rentabilidad ofrecida por los depósitos minoristas, propiciando el trasvase del ahorro hacia productos más atractivos, como los fondos de inversión y de pensiones. Este hecho, unido a la buena marcha de los mercados, ha propiciado crecimientos significativos para estos productos. En lo que se refiere a la solvencia de las entidades españolas, el capital ordinario de nivel 1 (CET1) se ha situado en el 12,4% en septiembre de 2017, aún por debajo de la media de los países de la Unión Europea, que se sitúa en el 14,6% según el ejercicio de transparencia de la EBA.

En este ámbito es preciso seguir progresando en el objetivo de reducir la variabilidad de los activos ponderados por riesgo (APR) y así mejorar las condiciones de equilibrio competitivo. Este planteamiento ha inspirado la reciente reforma del Acuerdo de Basilea III. Quedan pendientes de implantar otras medidas que pueden contribuir de forma importante a la consecución de este objetivo, como el proyecto de revisión de modelos del BCE –TRIM.

La agenda regulatoria de 2017 se ha caracterizado por el gran protagonismo de las normas de protección de clientes e inversores. Destaca, en primer lugar, la entrada en vigor de MiFID II, que va a cambiar el modelo de prestación de servicios de inversión. Por su parte, la reforma del régimen de préstamos hipotecarios, actualmente en tramitación parlamentaria, refuerza la posición del consumidor en el proceso de comercialización de estos productos.

También conviene destacar la Directiva de Servicios de Pago (PSD 2), que potencia la entrada de nuevos actores del mercado, impulsando con ello la innovación y la generación de nuevas soluciones de pago para los consumidores. Es fundamental que esta

apertura del mercado preserve la competitividad de nuestra industria, evitando un trato asimétrico.

En el ámbito institucional, deben subrayarse los esfuerzos de la Comisión Europea para la finalización de la Unión Bancaria. Por lo que respecta al pilar de resolución, han continuado los trabajos para la delimitación del MREL (requerimientos mínimos de pasivos elegibles). En cuanto al pilar de garantía de depósitos, ha proseguido el debate sobre el modelo a que debe ajustarse el Fondo de Garantía de Depósitos de ámbito europeo.

A lo largo de 2017 CECA ha construido su labor de defensa de los intereses de sus socios a través de una intensa participación en foros y grupos de trabajo nacionales e internacionales. En la actividad de representación destaca nuestra actividad en el seno de la ESBG (Agrupación Europea de Cajas de Ahorros y Bancos Minoristas) y el WSBI (Instituto Mundial de Cajas de Ahorros y Bancos Minoristas).

Primer inversor social privado del país

Las entidades asociadas a CECA constituyen el primer inversor social privado de España. En 2017, la Obra Social destinó más de 800 millones de euros de inversión a conseguir un mundo más inclusivo y equitativo.

Esta dotación supone un incremento de un 9 por ciento respecto al ejercicio anterior. Se consolida así la trayectoria de crecimiento iniciada hace tres años. Los factores que han hecho posible estas cifras son la progresiva diversificación de vías de ingresos y la modernización de las estructuras internas de cajas de ahorros y fundaciones, que han mejorado sensiblemente en eficacia y profesionalización.

La Obra Social sigue siendo hoy una palanca irremplazable de cambio para la sociedad y una de las principales fuentes de ayuda al desarrollo y a la igualdad de oportunidades entre los colectivos más vulnerables. Más de 34 millones de personas se han beneficiado de la Obra Social a través de más de 115 mil acciones durante 2017 orientadas a diversos ámbitos, como:



El programa FUNCAS Educa permitirá destinar más de tres millones de euros a la mejora de la cultura financiera de nuestro país.



- el **apoyo a colectivos con necesidades especiales o en riesgo de exclusión**: llegamos a más de 3 millones de personas con alguna discapacidad psíquica, física o sensorial y ayudamos a erradicar la pobreza infantil, llegando a más de 5 millones de personas con altos niveles de pobreza, que están en situación de desempleo o son víctimas de la violencia de género;
- la **asistencia especializada a nuestros mayores**, que de forma directa han disfrutado más de 4 millones;
- el **apoyo a la cultura y al patrimonio**, que disfruta un 44 por ciento de beneficiarios y que llega a más de 15 millones de personas en forma de exposiciones, representaciones, certámenes, programas divulgativos, así como las relacionadas con el mantenimiento y conservación de edificios, núcleos históricos, parques y jardines histórico-singulares, yacimientos arqueológicos u obras de arte;
- y la **educación y la investigación**, que son el foco de nuestro esfuerzo y conforman el segundo área al que más recursos se ha destinado, una apuesta por el medio y largo plazo de nuestra sociedad.

Esa sensibilidad especial a los problemas sociales es lo que nos hace diferentes. El crecimiento económico no alcanza por igual a todos los territorios ni a todas las personas. Es importante que la Obra Social se sume al gran reto de combatir la desigualdad y contribuya a un modelo de crecimiento inclusivo y sostenible.

En los últimos tiempos ha crecido el interés por la educación financiera. En este contexto destaca la aprobación del programa FUNCAS Educa, que permitirá destinar más de tres millones de euros a la mejora de la cultura financiera de nuestro país con un despliegue de iniciativas que desarrollarán las entidades asociadas a CECA a lo largo de todo el territorio nacional. Se trata de la mayor inversión de la historia en educación financiera realizada por una institución privada en España.

Este año, CECA celebra su 90 Aniversario. Nuestro sector y nuestro mundo hoy son totalmente diferentes. La clave de esta larga trayectoria ha sido y es la capacidad de permanecer abiertos al cambio, siendo fieles a nuestro propósito: la defensa de un modelo de banca comprometida con el progreso y el bienestar de la sociedad.

Isidro Fainé, presidente de CECA

ÍNDICE



1 **Quiénes somos**..... 6

Nuestra misión 7

A quién representamos 7

- Entidades de crédito 9

- Fundaciones 10

Gobernanza 11

- Asamblea General 11

- Consejo de Administración 12

- Comisión Ejecutiva 14

- Comisión de Fundaciones y Obra Social 14

2 **Qué hacemos** 16

Áreas de actividad 16

Representación institucional 18

- Foros de representación externos 20

- Nacionales 21

- Internacionales 23

- Foros de representación internos 25

Análisis Económico y Regulatorio 28

- Análisis económico 28

- Análisis regulatorio 33

Inversión Social 43

- Obra Social 43

- Montes de Piedad 47

- Educación Financiera 49

- RSC 53

Relaciones Laborales 55

La Obra Social de CECA: FUNCAS 58

3 **Información económica y resultados** 76

Publicaciones 64

1 *Quiénes somos*

CECA es una asociación bancaria que difunde, defiende y representa los intereses de sus entidades adheridas.



Quiénes
somos **1**

1.1 Nuestra misión

CECA es una asociación bancaria que difunde, defiende y representa los intereses de sus entidades adheridas, les presta asesoramiento y fomenta la misión que deben realizar en la sociedad tanto desde la perspectiva de su actividad financiera, como de la Obra Social y del ejercicio de su responsabilidad social.

1.2 A quién representamos

CECA cuenta entre sus miembros a las entidades de crédito y fundaciones (bancarias y de carácter general) vinculadas al sector del ahorro.

Entidades de crédito

Cuota de
mercado de
depósitos

39%
del SFE

Activos totales

789.484

mill. €



Tamaño medio
entidades

91.039

mill. €

Depósitos

520.775

mill. €



Créditos

502.139

mill. €



Solvencia

CET1



1 Quiénes somos

1.2 A quien representamos



Oficinas

12.246

DIC17

45%
del SFE

Cajeros

22.850

DIC17

Empleados

72.344

DIC17

39%
del SFE

Eficiencia

Gastos administrativos necesarios para generar 100€ de margen bruto

51%
SEP17

62%
UE

55%	—	HOLANDA
65%	—	AUSTRIA
59%	—	IRLANDA
60%	—	ITALIA
62%	—	REINO UNIDO
71%	—	FRANCIA
76%	—	ALEMANIA

Relación de entidades asociadas a CECA

CECA cuenta entre sus miembros con las entidades de crédito y fundaciones (bancarias y de carácter general), vinculadas al sector del ahorro.

11

Grupos de entidades de crédito

14

Fundaciones bancarias

15

Fundaciones de carácter general

Entidades de crédito



CAIXABANK
www.caixabank.com

Bankia

BANKIA
www.bankia.es

iberCaja

IBERCAJA BANCO
www.ibercaja.es

//ABANCA

ABANCA CORPORACIÓN BANCARIA
www.abanca.com

kutxabank

KUTXABANK
www.kutxabank.es

BMN

BMN
www.bmn.es

Unicaja Banco

UNICAJA BANCO
www.unicaja.es

Liberbank

LIBERBANK
www.liberbank.es

cajasur

CAJASUR BANCO, SAU.
www.cajasur.es

EspañaDuro
Grupo Unicaja

BANCO CEISS
www.cajaespana.es

Liberbank

Banco de Castilla-La Mancha

BANCO CASTILLA LA MANCHA
www.ccm.es

Caixa Ontinyent

CAIXA ONTINYENT
www.caixaontinyent.es

Colonya
Caixa Pollença

CAIXA POLLENÇA
www.colonya.es

cecabank

CECABANK
www.cecabank.es

Fundaciones bancarias



FUNDACIÓN
BANCARIA LA CAIXA
www.fundacionbancarialacaixa.org



FUNDACIÓN
BANCARIA IBERCAJA
www.fundacionbancariaibercaja.es



FUNDACIÓN
BANCARIA KUTXA
www.kutxa.eus



FUNDACIÓN
BANCARIA BILBAO
BIZKAIA KUTXA
www.bbk.eus



FUNDACIÓN
BANCARIA
CAJA DE BURGOS
www.cajadeburgos.es



FUNDACIÓN
BANCARIA UNICAJA
www.fundacionbancariaunicaja.es



FUNDACIÓN · FUNDAZIOA
FUNDACIÓN
BANCARIA CAJA
VITAL KUTXA
vital.kutxabank.es



FUNDACIÓN
BANCARIA
CAJASTUR
www.fundacioncajastur.es



FUNDACIÓN
BANCARIA CAJA
DE EXTREMADURA
www.fundacioncajaextremadura.es



FUNDACIÓN
BANCARIA CASYC
www.fundacioncajacobardia.es



FUNDACIÓN
BANCARIA
CAJACÍRCULO
www.fundacioncajacirculo.com



FUNDACIÓN
BANCARIA
CAJACANARIAS
www.cajacanarias.com



FUNDACIÓN
BANCARIA
CCM
www.fundacioncajastillalamancha.es



FUNDACIÓN
BANCARIA
CAJANAVARRA
www.fundacioncajanavarra.es

Fundaciones de carácter general



CAJAGRANADA
FUNDACIÓN
www.cajagranadafundacion.es



FUNDACIÓN
CAJA RIOJA
www.fundacion-cajarioja.es



FUNDACIÓN
MONTEMADRID
www.fundacionmontemadrid.es



FUNDACIÓN CANARIA
LA CAJA INSULAR
www.lacajadecanarias.es



FUNDACIÓN
CAJA MURCIA
www.cajamediterraneo.com



FUNDACIÓN
BANCAJA
www.fundacionbancaja.es



AFUNDACIÓN
www.afundacion.org



FUNDACIÓN
PINNAE
www.pinnae.cat



FUNDACIÓN
CAI
www.fundacioncai.es



FUNDACIÓN
CAIXA BALEARS
www.obrasocialsanostra.com/es



FUNDACIÓN
CAJA
MEDITERRÁNEO
www.cajamediterraneo.es



FUNDACIÓN
CAJA DE ÁVILA
www.fundacioncajadeavila.es



FUNDACIÓN
CAJASOL
www.cajasol.com



FUNDACIÓN
CAJA SEGOVIA
www.fundacioncajasegovia.es



FUNDACIÓN OBRA
SOCIAL DE CASTILLA
Y LEÓN
www.fundos.es

1.3 *Gobernanza*

□ *Asamblea General*

La Asamblea General está integrada por los Representantes designados por las Cajas de Ahorros y por las demás entidades adheridas a CECA. Es el supremo órgano de gobierno y decisión de CECA.

Los miembros de la Asamblea General de CECA en su actuación tendrán en cuenta los intereses generales del ahorro y de los ahorradores.

Funciones

A la Asamblea General le corresponde, entre otras funciones previstas en los Estatutos, definir anualmente las líneas generales del plan de actuación de la entidad, el nombramiento de vocales del Consejo de Administración, la confirmación del nombramiento del Director General a propuesta del Consejo de Administración, la aprobación de las cuentas anuales y la aplicación de los resultados a los fines propios de CECA, así como la creación y disolución de Obras benéfico-sociales, la aprobación de sus presupuestos y gestión de los mismos.

Sesiones

La Asamblea General celebra una sesión ordinaria al año, dentro del plazo legal. Se reúne también en sesión extraordinaria cuantas veces sea convocada por el Consejo de Administración o por acuerdo de los representantes designados por las Cajas de Ahorros y por las demás entidades adheridas a CECA que representen, como mínimo, la décima parte de votos atribuibles al total de entidades adheridas.

En el año 2017 la Asamblea General se reunió en una sesión ordinaria, el 28 de marzo.

Con anterioridad a la celebración de la Asamblea General Ordinaria anual se pusieron a disposición de los representantes de las entidades, entre otros, las cuentas anuales individuales y consolidadas e informe de gestión correspondientes al ejercicio 2016, la propuesta de modificación de los Estatutos Sociales, así como la liquidación del presupuesto del 2016 y del presupuesto para 2017 de Obra Benéfico-Social (FUNCAS), el presupuesto y los objetivos estratégicos de CECA para el 2017, la cuota confederal para el ejercicio 2017 y la propuesta de nombramiento de auditor externo que se iban a someter a la aprobación de la Asamblea.



Acuerdos

Los principales acuerdos adoptados por la Asamblea General en 2017 son los siguientes:

1

Aprobación de las cuentas anuales individuales y consolidadas de CECA (balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo y la memoria) del informe de gestión y de la aplicación de los resultados a los fines propios de la Confederación, así como la gestión del Consejo de Administración, todo ello correspondiente al ejercicio económico de 2016.

2

Liquidación del presupuesto de la Obra Benéfico-Social (OBS) correspondiente al ejercicio de 2016 y presupuesto de la OBS para el ejercicio de 2017.

3

Modificación de los Estatutos Sociales.

□ *Consejo de Administración*

Al Consejo de Administración corresponde la administración, gestión y representación de CECA.

Funciones

Al Consejo de Administración le compete, entre otras, la función de gobierno y administración de la entidad, así como su representación para todos los asuntos relativos al giro o tráfico de la misma y para los litigiosos, con las facultades que para ello expresamente le confieren los Estatutos.

El Consejo de Administración está compuesto por el número de vocales que designe la Asamblea General, que no podrá ser inferior a cinco ni superior a quince. En el Consejo de Administración estarán representadas todas las Cajas de Ahorros y los Grupos de Cajas de Ahorros.

Propuestas

Las propuestas de vocales del Consejo serán presentadas por las Cajas de Ahorros y por los Grupos de Cajas de Ahorros y los nombramientos recaerán exclusivamente en personas que sean representantes de las Cajas de Ahorros y demás entidades adheridas. No obstante, las entidades adheridas podrán promover como Vocales del Consejo de Administración a los Presidentes de entidades asociadas a CECA.

Sesiones

Según los Estatutos Sociales, el Consejo ha de celebrar al menos 6 sesiones al año, a convocatoria del Presidente.

A lo largo de 2017, el Consejo de Administración se ha reunido en once ocasiones, por iniciativa de su Presidente. A las sesiones del Consejo también asistieron el Director General y el Secretario General de la entidad, que actuó como vicesecretario no consejero.

Consejo de Administración

Al Consejo de Administración corresponde la administración, gestión y representación de CECA. La composición del Consejo de Administración a 31 de diciembre de 2017 es:

Presidente:

Isidro Fainé Casas

Vicepresidentes:

José Ignacio Goirigolzarri Tellaeché
 Braulio Medel Cámara
 Gregorio Villalabeitia Galarraga

Vocales:

Manuel Menéndez Menéndez
 Josep A. Cifre Rodríguez
 Antonio Carbonell Tatay
 Juan Carlos Escotet Rodríguez
 José Luis Aguirre Loaso

Secretario:

Carlos Egea Krauel



□ *Comisión Ejecutiva*

El Consejo de Administración de CECA puede delegar sus facultades en la Comisión Ejecutiva con excepción de las relativas a la elevación de propuestas a la Asamblea General y de aquellas especialmente delegadas en el Consejo, salvo que fuese expresamente autorizado para ello.

Los miembros de la Comisión Ejecutiva de CECA son el Presidente, los Vicepresidentes y el Secretario del Consejo de Administración.

El Director General de CECA asistirá a las reuniones de la Comisión Ejecutiva, con voz pero sin voto.

□ *Comisión de Fundaciones y Obra Social*

Es el principal foro de intercambio de experiencias, cooperación y estudio en materia de Obra Social. Este órgano es de carácter consultivo y está vinculado a la propia Obra Social de CECA, la Fundación de Cajas de Ahorros (Funcas).

En el año 2017 la Comisión de Fundaciones y Obra Social se reunió en una sesión, el 28 de marzo.

Funciones

Son funciones de la Comisión de Fundaciones y Obra Social:

1 Asesorar al Consejo de Administración sobre las cuestiones que se planteen en su seno en materia de Obra Social de las Cajas de Ahorros, de las Fundaciones Bancarias y de las ordinarias ligadas a los socios.

2 Servir de centro de intercambio de experiencias, de cooperación y de estudio de todos los temas relacionados o que afecten a la Obra Social. Esta Comisión también cuenta con un órgano ejecutivo, el Comité Ejecutivo de Obra Social y Fundaciones, que desarrolla e implementa las decisiones adoptadas.



2 *Qué hacemos*

Un enfoque de negocio responsable y sostenible que ayuda al desarrollo social, a través de nuestra actividad financiera y de la Obra Social.



2.1 Áreas de actividad

Dividimos nuestra actividad en cuatro pilares fundamentales:



1

Representación institucional

Defensa de los intereses de nuestras asociadas en foros de carácter nacional e internacional.



2

Análisis económico y regulatorio

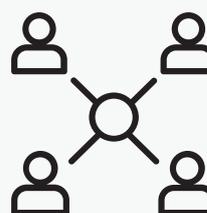
Exhaustivo seguimiento regulatorio de las agendas nacional e internacional y estudios económicos *ad-hoc*.



3

Inversión social

Difusión y promoción de la Inversión Social, tanto de la Obra Social como de la RSC, desde una perspectiva sectorial.



4

Representación laboral

Defensa de las entidades asociadas que están vinculadas por el Convenio colectivo de las cajas y entidades financieras de ahorro.



□ 2.1.1 Representación institucional

Sobre la base de los objetivos que se establecen en sus Estatutos, en el ámbito de la representación institucional, CECA ha estado presente en múltiples foros, tanto a nivel nacional como internacional.

SEGUIMIENTO DE LA AGENDA REGULATORIA



En el marco de consolidación de la Unión Bancaria, CECA mantiene una relación sólida con el Banco Central Europeo. En este sentido, CECA mantiene la oficina de Cecabank en Fráncfort, donde se establece el Mecanismo Único de Supervisión Europeo.

Asimismo la oficina de representación en París fomenta la interacción con otras autoridades europeas de supervisión, como son la Autoridad Europea de Valores y Mercados (ESMA, por sus siglas en inglés) y, próximamente, la Autoridad Bancaria Europea (EBA, por sus siglas en inglés).

A través de esta red internacional, CECA ha desarrollado la misión de *lobby* y la actividad de *networking*, poniéndola además a disposición de todos sus miembros.

ISIDRO FAINÉ PRESIDENTE DE ESBG



El Comité de Presidentes y la Junta Directiva de la Agrupación Europea de Cajas de Ahorros y Bancos Minoristas (ESBG, por sus siglas en inglés), liderada por su Presidente Isidro Fainé, ha mantenido una intensa agenda de reuniones de alto nivel con autoridades financieras internacionales, con objeto de debatir los temas regulatorios de mayor relevancia para el sector.

CECA está presente en todos los Comités y Grupos de Trabajo de ESBG, ostentando la presidencia del *Board of Directors* y del *Prudential and Supervision Committee*, y ha participado activamente en la elaboración de posicionamientos conjuntos relacionados con la actualidad política y regulatoria.

REUNIONES DEL BANCO MUNDIAL Y DEL FMI



CECA patrocina la recepción que la ESBG y el WSBI organizan anualmente con motivo de las reuniones del FMI y el Banco Mundial, que en 2017 se han celebrado en octubre en Washington. A este evento son invitadas autoridades e instituciones de todo el mundo y sirve como punto de encuentro y referencia del sector bancario minorista.

En estos encuentros se debaten los temas regulatorios de mayor relevancia para el sector minorista europeo y mundial.

Asimismo, CECA ha recibido en 2017 en su sede de Madrid, la visita del FMI en dos ocasiones, con motivo de la elaboración anual del informe del artículo IV y del reporte más específico del sector financiero correspondiente al *Financial Sector Assessment Programme* (FSAP).

FINANCIAL HISTORY WORKSHOP



CECA mantiene una estrecha colaboración con la ESBG, trabajando en proyectos conjuntos, como por ejemplo, la organización de la Conferencia Internacional sobre Historia Financiera en la que se analizan desde una perspectiva histórica temas de interés actual para nuestro sector.

En esta ocasión, bajo el título *Improving Savings Culture, a lifetime of Financial Education*, la jornada se centró en la presentación de diversos estudios internacionales sobre Educación Financiera. Esta reunión tuvo lugar coincidiendo con la celebración del Día de la Educación Financiera en España, promovido por el Banco de España y la CNMV.

G20



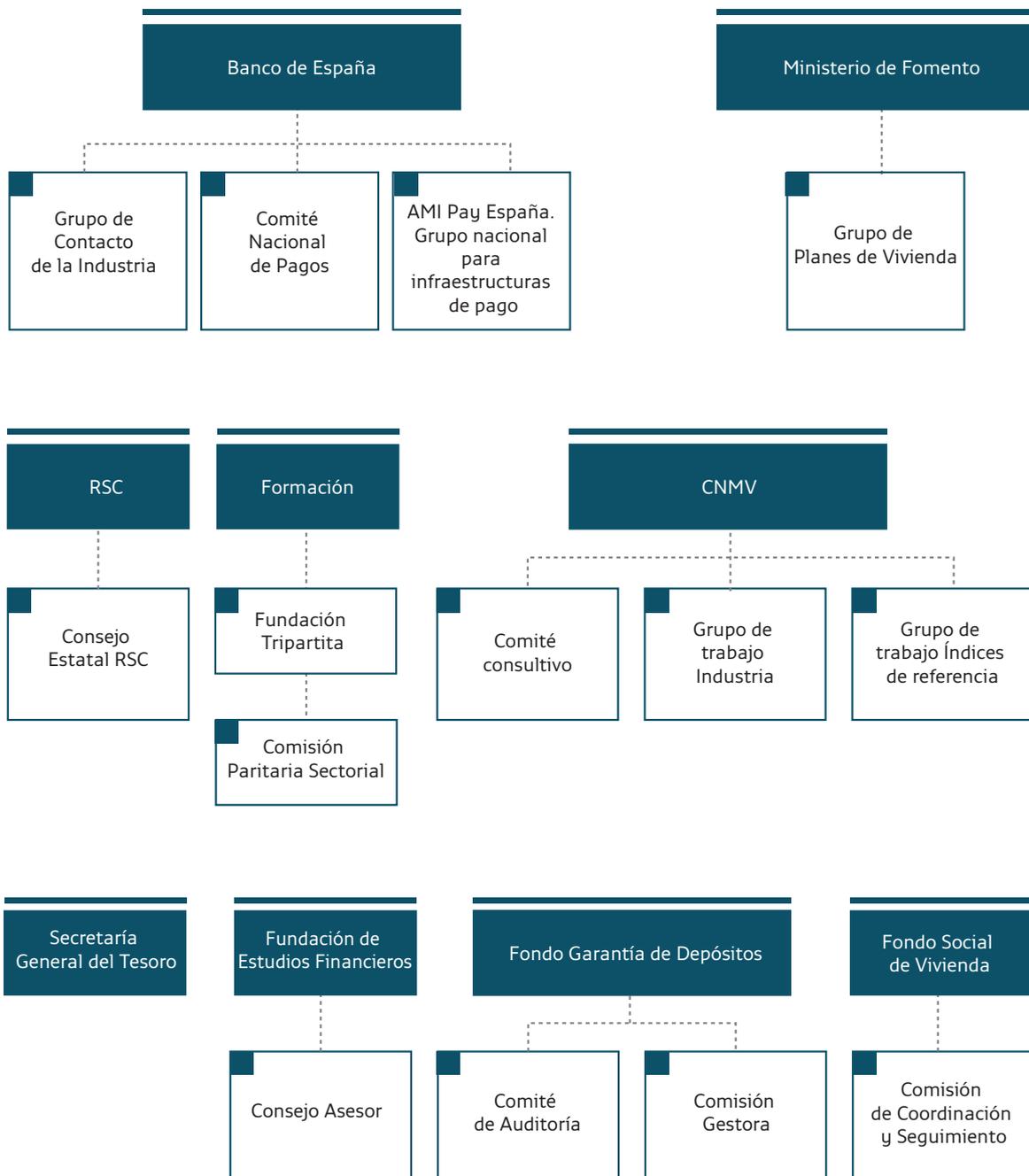
En 2017, durante la presidencia alemana del G20, CECA participó en la conferencia que WSBI organizó en Berlín, siendo éste un foro de alta relevancia para discutir los marcos regulatorios internacionales. El G20 comprende las 19 principales economías avanzadas y emergentes además de la Unión Europea. Durante este año, a través de este evento y otras reuniones mantenidas, se ha potenciado la visibilidad de nuestro sector ante esta institución.

FOROS DE REPRESENTACIÓN EXTERNOS

Foros de carácter nacional e internacional en los que CECA ha estado presente en representación de sus entidades adheridas a lo largo de 2017.

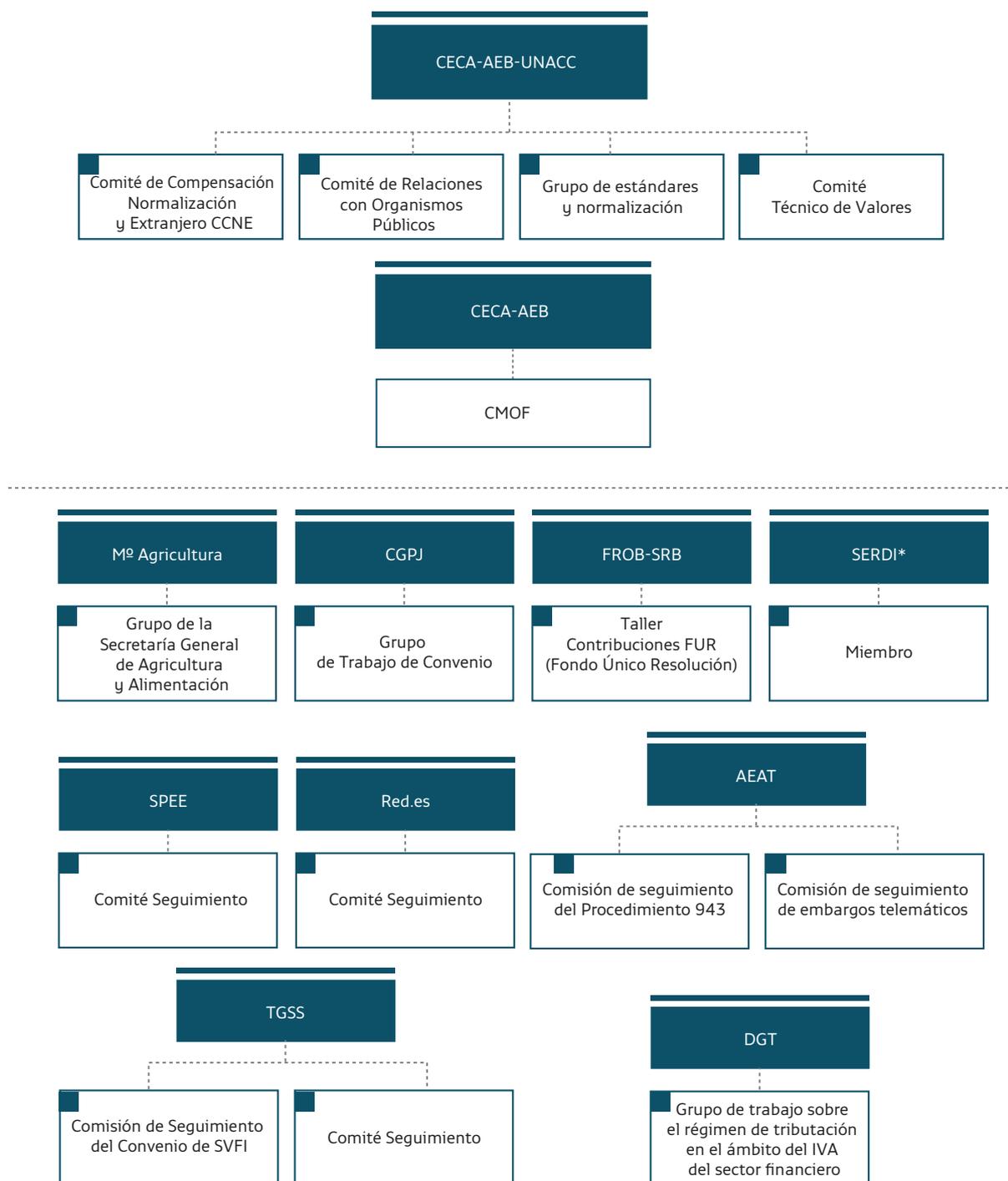
Foros de representación nacional

Organismos oficiales



● Foros de representación nacional

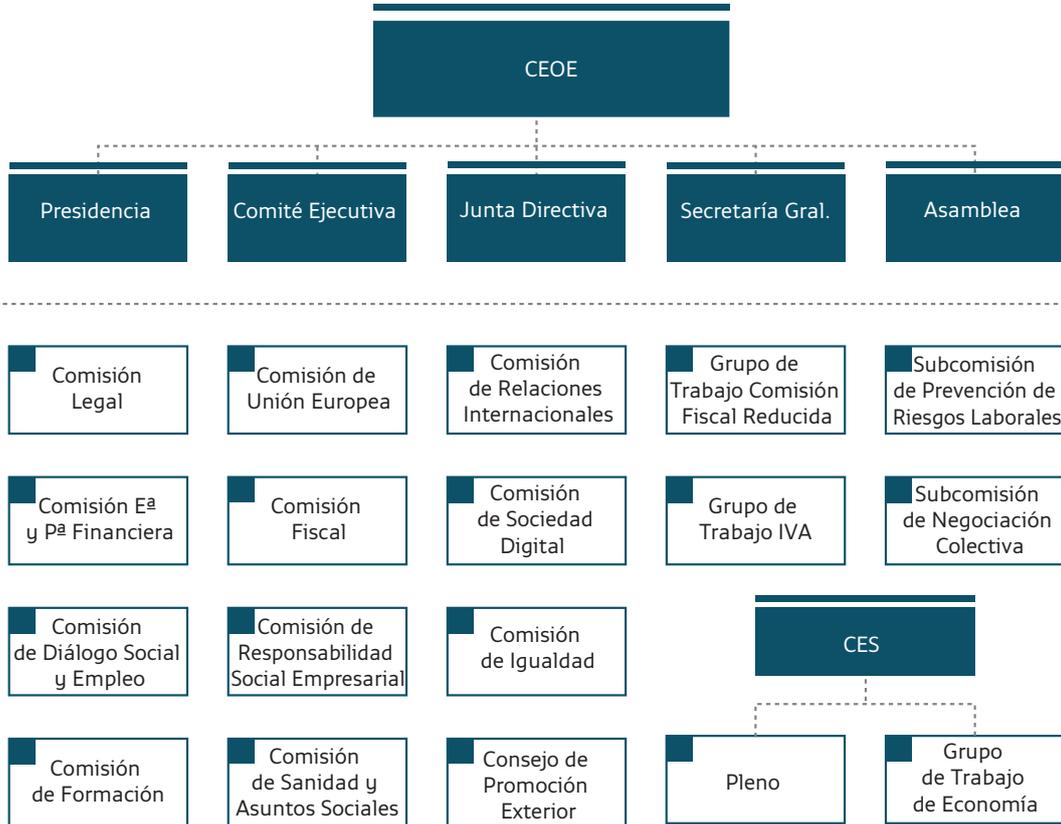
Administración



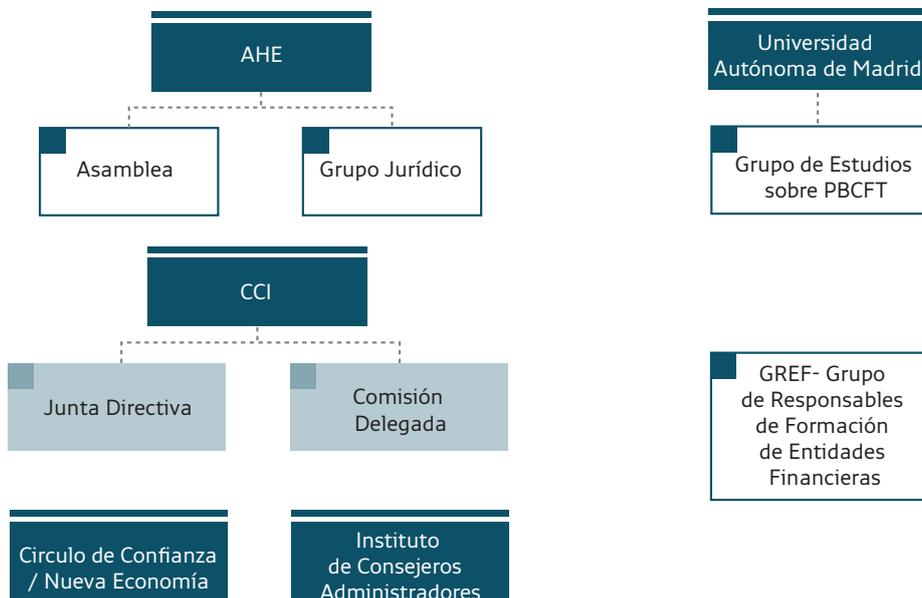
*Servicio para dirimir incidencias entre bancos y cajas de ahorros.

● Foros de representación nacional

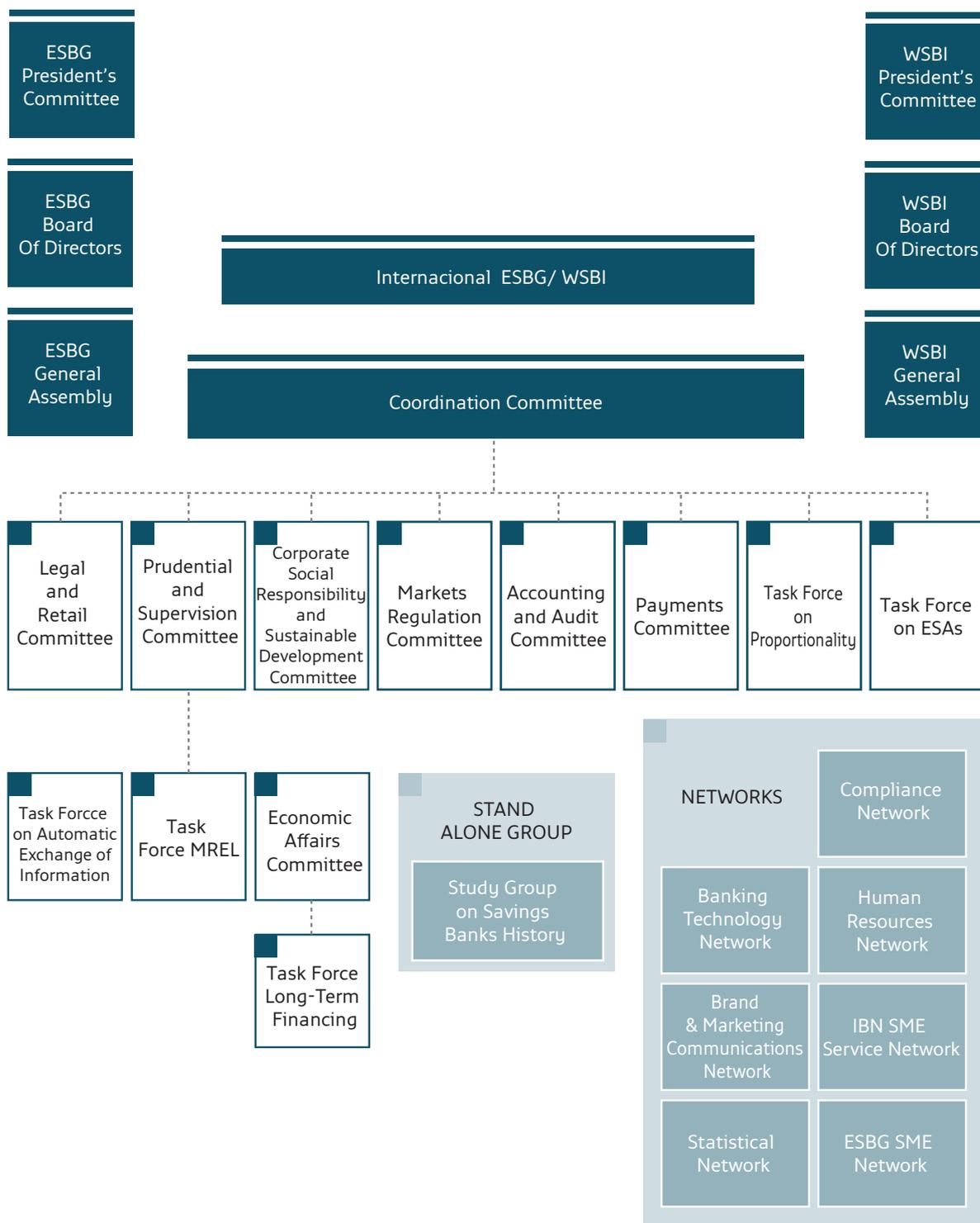
Organismos oficiales



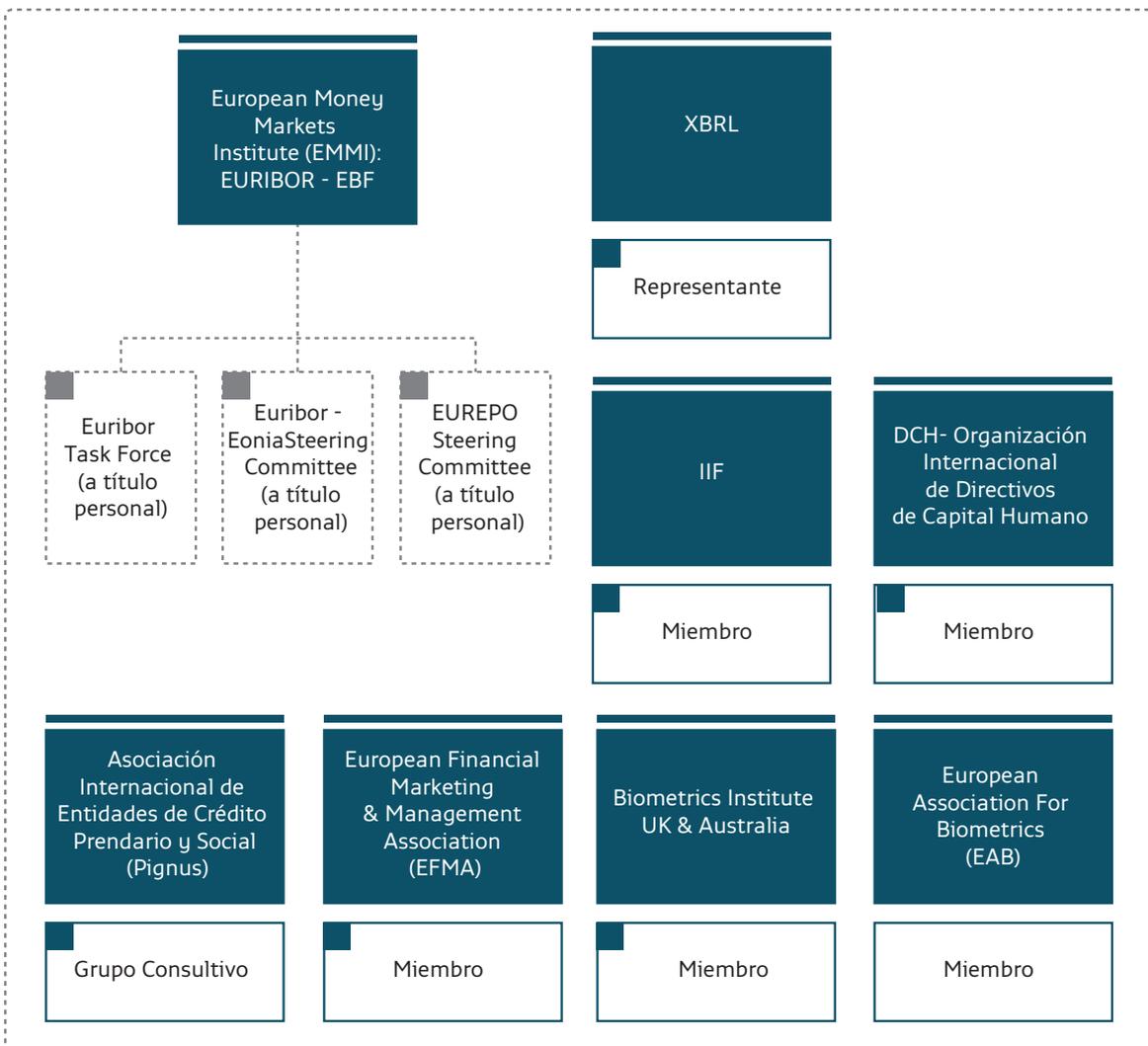
Otros Organismos



● Foros de representación internacional



● Foros de representación internacional



● Foros de representación internos

La actividad de CECA con sus entidades adheridas se ha estructurado a través de una serie de comisiones, comités y grupos de trabajo en los que participan todas las entidades interesadas. Esta estructura, a partir del 2016, se ordena a través del Comité de Coordinación.

En el seno de los comités y grupos de trabajo, se han desarrollado proyectos de innovación dirigidos a la maximización de la eficiencia de las entidades adheridas, así como proyectos en los ámbitos tecnológicos, operativos, regulatorios y de pagos. Se ha continuado potenciando el intercambio y difusión de conocimientos sobre las mejores prácticas y experiencias, tanto españolas como extranjeras.

Desde la perspectiva colaborativa, las iniciativas desarrolladas se han centrado en tres grandes líneas de acción:

- a) En primer lugar, **minimizar el impacto de la carga regulatoria** en nuestras asociadas mediante proyectos focalizados en la interpretación de la normativa y en la evaluación de los principales impactos de la misma, proporcionando una hoja de ruta óptima para su implantación (como ha sido el caso de MiFIDII, GDPR, PSD2 o ICT Risk).
- b) En segundo lugar, garantizar que nuestras entidades estén en la primera línea de la **innovación tecnológica**, bien mediante el desarrollo de proyectos concretos o a través del establecimiento de canales estables de comunicación e intercambio de experiencias entre nuestros asociados. Entre las iniciativas que destacar se encuentran el observatorio de innovación, cuyo último estudio monográfico giró en torno a la aplicabilidad en nuestra industria de inteligencia artificial; y el grupo de ciberseguridad, donde se discuten y validan las principales novedades y amenazas en este ámbito de actuación. Además, en el campo de las tecnologías disruptivas, merece una mención específica la creación del primer consorcio bancario para la exploración y puesta en marcha de casos de uso sobre tecnología de *blockchain*; un consorcio auspiciado por Cecabank y Grant Thornton, en el que participan siete entidades adheridas a CECA.

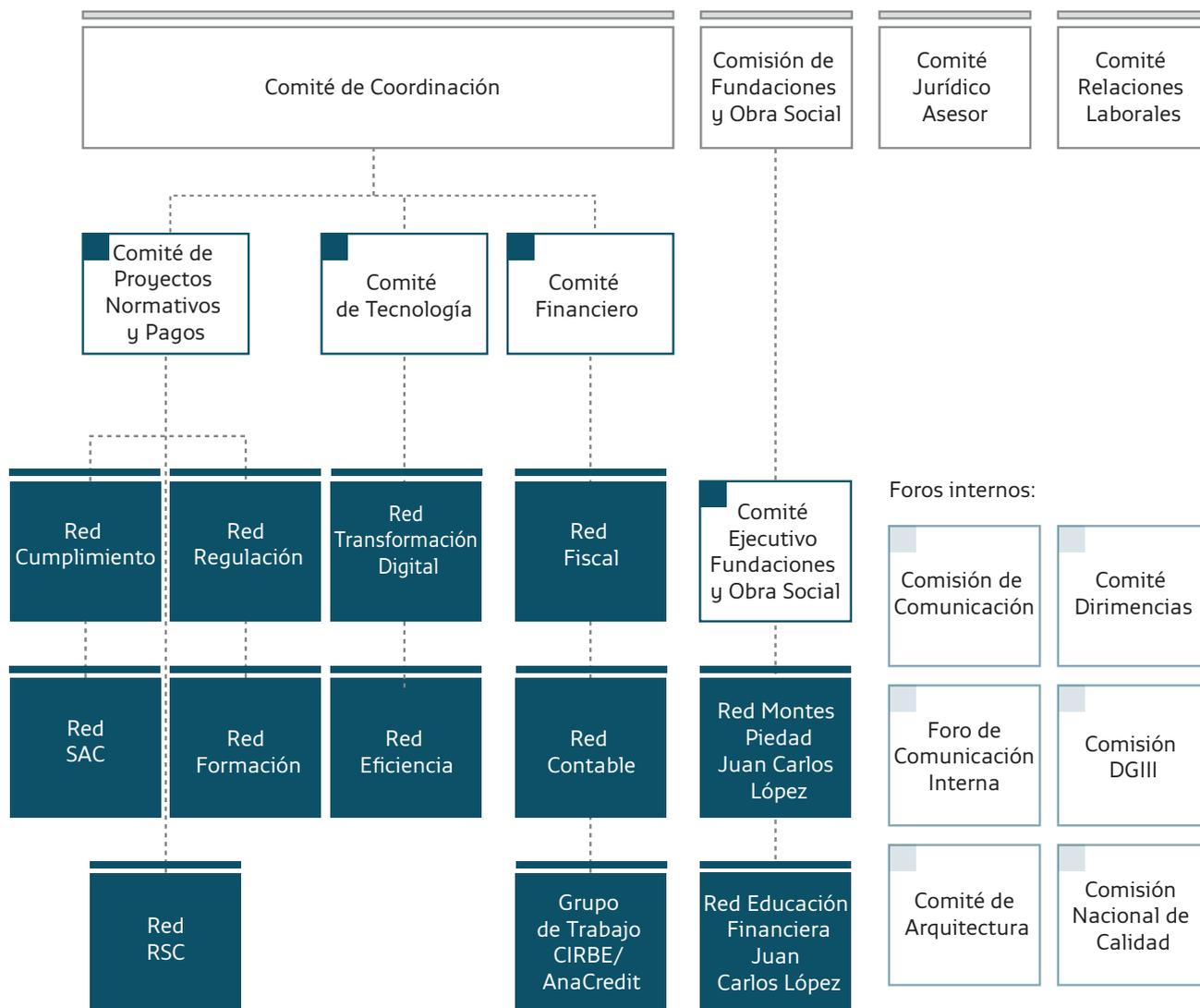
- c) Por último, desarrollar acciones y proyectos concretos que tengan un impacto directo en la **mejora de la eficiencia** y el control de costes de las entidades, como, por ejemplo, el *benchmarking* realizado para la optimización de los gastos en telecomunicaciones.

En el ámbito de la defensa de intereses comunes, el foco se ha mantenido en tres grandes dimensiones: conservar un canal único y directo con los principales supervisores (para temas como CIRBE, ANACREDIT o la ley de fomento empresarial); optimizar y efficientar la relación de las entidades asociadas con las Administraciones Públicas (promoviendo el desarrollo de canales telemáticos, la estandarización de procesos recaudatorios, etc.) y coordinar la actividad sectorial en materia de pagos y operaciones, tanto el ámbito nacional como europeo (PSD2, IFR, PAD, Mercado Único Digital, etc.).

En la labor de representación institucional de CECA, desde la asociación se llevan a cabo acciones que promueven la difusión de las actividades de sus asociadas. Para ello, contamos con la Revista Ahorro, que recoge información sobre la actualidad bancaria y financiera, así como las novedades de nuestros miembros. A través de nuestros canales sociales damos réplica al contenido que ellos vuelcan en las redes, generando el Diario de la Obra Social.

Además, CECA mantiene activas diferentes comunidades en las redes sociales con contenidos actualizados enfocados tanto a la naturaleza de asociación de bancos como a la promoción de las obras sociales de las fundaciones y Cajas y los Montes Piedad. Muestra de ello son, en Twitter, Sector CECA (@sectorceca) con más de 1.100 seguidores, y Red Educación Financiera (@redufinanciera) con más de 1.600 seguidores; canales a través de los cuales se ofrece información de nuestro sector y se fomenta la cultura financiera de la población.

● Foros de representación interno



**“CECA
tiene
encomendada
la publicación
de los estados
financieros
públicos
de todas sus
entidades
adheridas”**

□ 2.1.2 Análisis económico y regulatorio

Desde el Departamento de Estudios se realiza un profundo y continuo seguimiento del marco económico y financiero, tanto en el ámbito nacional como internacional, poniendo un especial énfasis en el contexto bancario, con el fin de ofrecer a sus entidades adheridas una visión global y actualizada del entorno en el que se desenvuelven. Para ello, mensualmente se elabora el Informe Económico y Financiero, en el se recoge el progreso de la actividad *retail* de las entidades de depósito españolas y del sector, compuesto por las cifras agregadas de las entidades adheridas a CECA. Este informe se acompaña de un análisis detallado de la coyuntura económica internacional y nacional y de la evolución de los mercados financieros.

Este informe se complementa trimestralmente con el Informe de Resultados del sector CECA, en el que se detalla la evolución de los epígrafes que componen la cuenta de resultados agregada de las entidades adheridas y el desarrollo de las ratios de gestión más relevantes de rentabilidad y eficiencia.

Asimismo, periódicamente se elaboran informes monográficos en los que se incide en materias de gran relevancia para las entidades adheridas, entre las que cabe destacar: Análisis del Crédito al Sector Privado, Informe de Solvencia, Situación del crédito tras Anejo IX, Evolución y tendencias de las oficinas bancarias.

Análisis económico

CECA elabora diferentes análisis del sistema financiero con el fin de dotar de información a las entidades adheridas. Entre estas publicaciones se encuentra el Informe Económico y Financiero, el Informe de Resultados Consolidados, informes estadísticos sectoriales y otros informes monográficos.

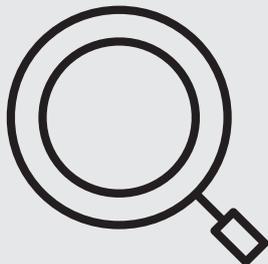
A lo largo de 2017, se ha hecho un especial seguimiento de los siguientes temas:

*Análisis del
crédito al sector
privado*

*Informe de
Solvencia*

*Situación del
crédito tras
Anejo IX*

*Evolución y
tendencias de
las oficinas
bancarias*



Por otra parte, en el marco de la supervisión bancaria europea y el interés hacia una mayor integración bancaria en el ámbito comunitario, el Departamento de Estudios presta una particular atención al examen comparado de las características más relevantes de los principales sistemas bancarios europeos y de las entidades que los integran, mediante la elaboración de informes específicos: *Benchmarking* del BCE y Rentabilidad de las entidades de crédito en la UE.

Paralelamente a la elaboración de informes y presentaciones, CECA tiene encomendada la publicación de los estados financieros públicos de todas y cada una de las entidades adheridas, tanto individuales como de los grupos consolidados, tarea que realiza a través de su web corporativa.

Otro de los servicios más relevantes prestados a nuestras entidades adheridas consiste en la recopilación de información contable a nivel individual, para proceder a su agregación y posterior envío en forma de estados contables agregados, o con un formato más propio de gestión, como los Flashes de Información Financiera.

Adicionalmente, el Departamento de Estudios distribuye a las entidades adheridas la información estadística relativa a los balances, cuentas de resultados y oficinas que regularmente recibe del Banco de España. Por otra parte, en 2017 se ha efectuado una importante labor de interlocución y representación de los intereses de nuestras entidades adheridas ante el Banco de España en materia de adaptación de la información financiera que distribuyen y que ha estado afectada por cambios normativos.

De manera resumida se detalla a continuación la evolución de la actividad bancaria minorista, los resultados presentados por el sector CECA y la evolución y tendencias de las oficinas bancarias:

● Evolución de la actividad bancaria minorista

La mejora de la posición patrimonial de hogares y empresas, bajo un entorno de crecimiento económico y unas condiciones financieras favorables, aún continúa sin reflejarse en tasas positivas de crecimiento crediticio. Así, en diciembre de 2017 el saldo crediticio al sector privado disminuía un 2% interanual, un ritmo de descenso más moderado respecto al mismo periodo del año anterior, -2,9%, debido al avance del nuevo crédito concedido al sector privado. Dentro de las nuevas operaciones, la financiación otorgada a hogares muestra un gran dinamismo, tanto aquella destinada a vivienda como a consumo, con tasas de crecimiento anuales en el año del 17% y 18% respectivamente.

El entorno de tipos de interés en mínimos históricos ha continuado reduciendo la rentabilidad ofrecida por los depósitos minoristas; sin embargo, éstos han continuado aumentando a un ritmo interanual del 2,9% en diciembre de 2017, como consecuencia de la falta de productos alternativos con el mismo perfil de riesgo. Al igual que en años anteriores, la baja rentabilidad ha propiciado el trasvase de los depósitos a plazo hacia los depósitos a la vista, en los que se concentra la totalidad del crecimiento.

A su vez, la buena marcha de los mercados ha favorecido la evolución de los fondos de inversión y de pensiones, especialmente en el primer trimestre, en el que registraron un fuerte crecimiento apoyados en el buen rendimiento de la bolsa española, y finalizan el año con crecimientos acumulados del 11,7% en fondos de inversión y del 4% en fondos de pensiones.

Dentro de los fondos de inversión, destaca que al cierre del año el volumen patrimonial ha conseguido superar el máximo nivel histórico, alcanzado en mayo de 2007, al situarse en 262.916 millones de euros. El incremento en el conjunto del año, de 27.498 millones, ha sido el mayor de los dos últimos años, gracias al buen comportamiento de las suscripciones netas, que han supuesto un 78% del ascenso, unido a unas superiores revalorizaciones apoyadas en el buen tono registrado por los mercados financieros. Por categorías de fondos, el interés de los inversores partícipes a lo largo del año se ha centrado en los fondos globales, seguidos de los fondos de renta variable internacional y renta variable mixta. La rentabilidad media acumulada en el conjunto del año se sitúa en el 2,64%.



Resultados agregados de las entidades adheridas a CECA

La rentabilidad sobre fondos propios medios, ROE, se situaba en el 6,4% en septiembre de 2017, el mismo nivel alcanzado un año atrás, debido a que el crecimiento del resultado estuvo acompañado por un reforzamiento de los fondos propios medios del 3% interanual.

El aumento de los ingresos recurrentes, entendidos como el margen de intereses y las comisiones, ha sido el principal factor que ha impulsado al resultado.

El margen de intereses creció un 3,3% en los nueve primeros meses de 2017 respecto al mismo periodo de 2016, debido a un descenso más acusado de los gastos por intereses (-27%) frente al de los ingresos por intereses (-7%). El porcentaje sobre balance medio se sitúa en el 1,12%, 4 p.b. más que en septiembre de 2016. Destaca también la favorable evolución de las comisiones netas que llegan a alcanzar un crecimiento del 12% en el periodo, con origen tanto en la comercialización y gestión de productos fuera de balance como en la provisión de servicios de pago y otros.

Los ingresos asociados a la cartera de renta variable, y en especial, los relativos a resultados de entidades asociadas, presentan un comportamiento positivo en el periodo, que contrasta con el descenso que acusan los resultados de operaciones financieras.

Los gastos de explotación aumentaron un 5,4% en el periodo interanual, por efecto de la incorporación de BPI (a raíz de su integración en CaixaBank) así como de otros gastos asociados a procesos de reestructuración. Descontando estos impactos, los gastos de explotación fueron inferiores respecto a los del mismo periodo de 2016.

Las provisiones para hacer frente a posibles contingencias futuras se reforzaron en un 52%, mientras que ha continuado reduciéndose el volumen de pérdidas por deterioro de activos financieros en un 3,6%, en línea con la sostenida mejora de la calidad crediticia de las carteras y el descenso de las tasas de dudosidad.

● Oficinas bancarias: evolución y tendencias

En octubre se elaboró un “Informe sobre la evolución y tendencia de las oficinas bancarias” en el que se abordó la evolución de las oficinas bancarias en el periodo 2008 y 2016 desde una perspectiva internacional, regional y provincial. Además se presentó la evolución del grado de concentración bancaria y su impacto en la exclusión financiera durante los últimos años. Asimismo, se abordaron las tendencias a nivel europeo del modelo de oficina bancaria, en cuanto a densidad de la red y tamaño de la oficina, para finalizar ilustrando los nuevos modelos emergentes de oficina bancaria. Algunas de las conclusiones que se extrajeron del informe son las siguientes:

- De los cuatro países con mayor número de oficinas en la UE, España es el país que ha registrado el mayor descenso (-37,5%) en los últimos 8 años, asociado a un intenso proceso de consolidación, que ha supuesto la reducción de 70 entidades en este periodo. España ha pasado de ocupar el primer puesto de la UE en número de oficinas en 2008 al cuarto puesto en 2016, tras Francia, Alemania e Italia, donde la reducción de oficinas ha sido inferior al 20%.
- Pese al ajuste realizado en la red de oficinas, España continúa siendo el país de la UE con un mayor número de oficinas por cada 10.000 habitantes (6 frente a 4 en la UE) y presenta uno de los ratios más bajos de empleados por oficina (7 frente a 13 en la UE) y de negocio por oficina (77 millones de euros). Esto último refleja un tamaño de oficina más reducido pero relativamente más eficiente (en términos de negocio por empleado) que la media de la UE.
- La necesidad de incrementar la rentabilidad junto con la creciente digitalización del cliente bancario están transformando el modelo de distribución de la banca comercial. En este nuevo contexto, la oficina bancaria sigue jugando un papel fundamental, pero debe adaptar su modelo hacia soluciones no estandarizadas y que mejoren la experiencia del cliente (oficina de autoservicio, ágil, inteligente, *flagship*, etc.).
- Por último, el análisis de oficinas por municipios muestra que a pesar del ajuste acometido en la red de oficinas durante el periodo de crisis, el porcentaje de población cubierta con oficina bancaria sigue siendo muy elevado: el 97,5% en media nacional en 2016.



Análisis regulatorio

El año 2017 ha estado marcado por una intensa actividad regulatoria que ha provocado importantes cambios en el sector financiero. Para el desempeño de esta función, CECA elabora:

1

Panorama regulatorio, en la que se resumen los aspectos más destacados de la agenda nacional e internacional con frecuencia mensual y con ediciones especiales cuando surge un tema de relevancia.

2

Base de datos de normativa financiera, que recoge disposiciones y proyectos normativos de contenido financiero.

3

Evolución regulatoria del sector CECA, informe mensual sobre la evolución del sector que se remite a los principales agentes nacionales e internacionales.

base de datos normativa financiera

www.normativafinanciera.com



Web de acceso restringido.

Está a disposición de nuestras entidades asociadas y del público en general mediante un servicio de suscripción

1998

recoge versiones actualizadas a diario de toda la normativa aplicable a entidades de crédito y proyectos normativos



Contenido financiero



Regulación interbancaria

+7.000
normas



LAS PRIORIDADES DE ESTE AÑO SE HAN CENTRADO EN LAS SIGUIENTES MATERIAS:

- Cajas de ahorros y fundaciones bancarias
- Mercado minorista
- Supervisión y solvencia
- Resolución
- Fiscalidad
- Sistemas de pago y operaciones
- Mercado de valores
- Prevención de blanqueo de capitales y financiación del terrorismo
- Contabilidad
- Protección de datos de carácter personal
- Reporting

● Cajas de ahorros y fundaciones bancarias

En materia de cajas de ahorros y fundaciones bancarias en 2017 se ha llevado a cabo la modificación del Real Decreto 877/2015, de 2 de octubre, de desarrollo de la Ley 26/2013, de 27 de diciembre, de cajas de ahorro y fundaciones bancarias, mediante el Real Decreto 536/2017, de 26 de mayo, que viene a incorporar modificaciones relacionadas con el fondo de reserva que deben constituir determinadas fundaciones bancarias. En concreto:

- **El volumen objetivo del fondo de reserva deberá alcanzarse en el plazo máximo de 8 años** desde la entrada en vigor de la Circular del Banco de España que desarrolle el Real Decreto 877/2015 o desde la fecha en que la fundación bancaria adquiera el control o una participación superior al 50% en la entidad de crédito participada, si alguno de estos hechos tuviera lugar con posterioridad.
- Si, como consecuencia de la evolución de la situación económico-financiera de la entidad de crédito participada o del desenvolvimiento de las condiciones de los mercados, se advirtiera que no puede alcanzarse el volumen objetivo del fondo de reserva en el plazo máximo de ocho años, **la fundación bancaria podrá solicitar al Banco de España una ampliación de dicho plazo hasta un año más.**
- Hasta que el fondo de reserva alcance el importe mínimo objetivo, las fundaciones bancarias **deberán destinar a dicho fondo, al menos, un 30% de los importes recibidos de las entidades de crédito participadas** en concepto de reparto de dividendos en efectivo.
- Las fundaciones bancarias podrán **actualizar su plan financiero en el plazo de tres meses desde la entrada en vigor del Real Decreto 536/2017.**



● Mercado minorista

Los temas de mayor relevancia en el ámbito minorista que han sido objeto de análisis y seguimiento son los siguientes:

- Seguimiento de la tramitación del anteproyecto de Ley reguladora de los **contratos de crédito inmobiliario**. Transpone parcialmente la Directiva 2014/17/UE (CMD) centrándose en las normas de transparencia y en el régimen jurídico de los intermediarios de crédito, sus representantes y los prestamistas inmobiliarios.
- Ley 7/2017, de 2 de noviembre, por la que se incorpora al ordenamiento jurídico español la Directiva 2013/11/UE, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 21 de mayo de 2013, relativa a la resolución alternativa de **litigios en materia de consumo**. Tiene como finalidad la transposición de la Directiva de resolución alternativa de litigios (ADR), garantizando la existencia de entidades de resolución alternativa que cumplan con las exigencias establecidas en la norma comunitaria.
- Real Decreto-ley 19/2017, de 24 de noviembre, de **cuentas de pago básicas, traslado de cuentas de pago y comparabilidad de comisiones**. Tiene como objetivo la incorporación parcial a nuestro ordenamiento jurídico de la Directiva 2014/92/UE (PAD).
- Real Decreto-ley 1/2017, de 20 de enero, de **medidas urgentes de protección de consumidores en materia de cláusulas suelo**. Establece medidas para facilitar a los consumidores llegar a un acuerdo con las entidades de crédito que dirima las controversias derivadas de la sentencia del Tribunal de Justicia de la UE, sin recurrir a la vía judicial.
- Real Decreto 536/2017, de 26 de mayo, por el que se crea y regula la Comisión de seguimiento, control y evaluación prevista en el Real Decreto-ley 1/2017, de 20 de enero, de **medidas urgentes de protección de consumidores en materia de cláusulas suelo**, y por el que se modifica el Real Decreto 877/2015, de 2 de octubre, de desarrollo de la Ley 26/2013, de 27 de diciembre, de cajas de ahorro y fundaciones bancarias. El Real Decreto regula la composición de dicha Comisión, las funciones que va a llevar a cabo y las obligaciones de información que han de cumplir las entidades de crédito.
- Seguimiento de las iniciativas relacionadas con el **Plan de Acción de servicios financieros minoristas de la Comisión Europea**. Tiene por objeto eliminar los obstáculos que impiden a consumidores y empresas que hagan pleno uso del mercado único, y cómo pueden superarse.

● Supervisión y solvencia

En el ámbito de supervisión y solvencia, los principales asuntos que han guiado la actividad de la asociación han sido los siguientes:

- Reglamento (UE) 2017/2395 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 12 de diciembre de 2017, por el que se modifica el Reglamento (UE) nº 575/2013 en lo referente a las disposiciones transitorias para mitigar el **impacto de la introducción de la NIIF 9** en los fondos propios y para el tratamiento de las grandes exposiciones correspondiente a determinadas exposiciones del sector público denominadas en la moneda nacional de cualquier Estado miembro.
- Reglamento (UE) 2017/2401 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 12 de diciembre de 2017, por el que se modifica el Reglamento (UE) 575/2013 sobre los **requisitos prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión**. Tiene como objetivo adaptar CRR al nuevo marco general para la titulización y al marco específico para la titulización simple, transparente y normalizada.
- Proyecto de Reglamento de la Comisión Europea para el **establecimiento de un sistema de garantía de depósitos europeo (EDIS)**. Tiene como objetivo reforzar la unión bancaria, la protección de los depositantes y la estabilidad financiera.
- Propuesta de la Comisión Europea de modificación del Reglamento y Directiva de **requisitos de capital** (CRR/CRD IV). Tiene como objetivo introducir en el derecho de la UE la implementación del TLAC, determinadas normas del Comité de Supervisión Bancaria de Basilea, así como realizar modificaciones en el ratio de apalancamiento, reporting regulatorio, requisitos de divulgación, entre otras.
- Seguimiento de las **normas técnicas de desarrollo de CRR-CRD IV**, cuya elaboración se encomienda a la Autoridad Bancaria Europea.
- Seguimiento de la **reforma de Basilea III**. Aborda la revisión de los siguientes marcos: método estándar para riesgo de crédito, modelos IRB para riesgo de crédito, suelos de capital basado en los métodos estándar y riesgo operacional.
- Circular 3/2017, de 24 de octubre, del Banco de España, por la que se modifica la Circular 2/2014, de 31 de enero del Banco de España, a las entidades de crédito, sobre el **ejercicio de diversas opciones regulatorias contenidas en CRR**. Alinea el contenido de la Circular 2/2014, aplicable a las entidades menos significativas, con lo dispuesto en el Reglamento del BCE sobre el ejercicio de las opciones y facultades que ofrece el derecho de la Unión (BCE/2016/4) aplicable a entidades significativas.
- Guía del Banco de España relativa a los **Procesos de Autoevaluación del Capital (PAC) y de la Liquidez (PAL)**. Tiene como objetivo actualizar la Guía PAC de 2008 a los últimos desarrollos normativos y prácticas supervisoras europeos relativas al proceso de revisión y evaluación supervisora (SREP).



Resolución

En el ámbito de resolución, se han seguido, entre otros, los siguientes temas:

- Directiva (UE) 2017/2399 del Parlamento Europeo y del Consejo de 12 de diciembre de 2017 por la que se modifica la Directiva 2014/59/UE en lo que respecta al **orden de prioridad de los instrumentos de deuda no garantizada en caso de insolvencia**. Tiene como objetivo establecer normas armonizadas relativas al orden de prelación en caso de insolvencia de los instrumentos de deuda no garantizada y crear una nueva categoría de deuda senior no preferente.
- Real Decreto-ley 11/2017, de 23 de junio, de **medidas urgentes en materia financiera**. Introduce en el régimen concursal de entidades de crédito y empresa de servicios de inversión, la distinción dentro de la categoría de créditos ordinarios, entre créditos preferentes y créditos no preferentes, en línea con la normativa europea.
- Propuesta de la Comisión Europea **de modificación de la Directiva de reestructuración y resolución de entidades (BRRD) y del Reglamento del MUR**. Tiene como objetivo principal implementar el TLAC e integrarlo con el MREL, así como realizar modificaciones a las normas sobre MREL.
- Seguimiento de las **normas técnicas de desarrollo de BRRD**, cuya elaboración se encomienda a la Autoridad Bancaria Europea.

Fiscalidad

En el ámbito fiscal, los principales temas por su importancia y alcance han sido los siguientes:

- Real Decreto 683/2017, de 30 de junio, por el que se modifica el Reglamento del Impuesto sobre Sociedades, en relación con la **cobertura del riesgo de crédito en entidades financieras**.
- Tratamiento fiscal del nuevo marco contable de control del riesgo de crédito **(IFRS9)**.
- Tributación autonómica y local sobre **viviendas vacías**.
- **Gravámenes a la banca** (Impuesto sobre Transacciones Financieras, prestación patrimonial por la garantía del Estado a los activos por impuesto diferido, recargo específico en el Impuesto sobre Sociedades, etc.)
- Iniciativa para la **reforma del tratamiento en el IVA de los servicios financieros**.
- Estudio sobre la contribución **fiscal de las entidades del sector CECA**.
- Propuesta de Acuerdo Previo de Valoración con la AEAT sobre la **retribución en especie de los préstamos a empleados del sector**.
- Iniciativas internacionales para la **lucha contra el fraude fiscal** (Proyecto BEPs OCDE/G20, creación de una lista europea común de paraísos fiscales) e iniciativa europea para la creación de una Base Imponible Común Consolidada en el Impuesto sobre Sociedades.



● Sistemas de pagos y operaciones

En el ámbito de los sistemas de pagos y operaciones, los principales temas que han guiado la actividad de la asociación son los siguientes:

- Anteproyecto de Ley sobre **servicios de pagos en el mercado interior**. Tiene como objetivo transponer la Directiva (UE) 2015/2366, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 25 de noviembre de 2015, sobre servicios de pago en el mercado (PSD2)
- Seguimiento de las **normas técnicas de desarrollo de PSD2**, cuya elaboración se encomienda a la Autoridad Bancaria Europea.

● Mercados de valores

Desde CECA se ha seguido estrechamente, entre otras, los siguientes expedientes y normas relacionadas con la legislación del mercado de valores e instrumentos financieros:

- Real Decreto-ley 21/2017, de 29 de diciembre, de medidas urgentes para la adaptación del derecho español a la normativa de la Unión Europea en materia **del mercado de valores**. Transpone parcialmente MiFID II en aquellos aspectos relacionados con los centros de negociación.
- Anteproyecto de Ley del Mercado de Valores y proyecto de Real Decreto de **adaptación reglamentaria a la ley del mercado de valores**. Transpone MiFID II, sin perjuicio de lo dispuesto en el Real Decreto-ley 21/2017. Además, se ha participado en los Grupos de Trabajo creados por la CNMV (de mercados y de protección del inversor), a través de los cuales se han trasladado al supervisor las dudas interpretativas de la legislación europea aprobada o proyectada.
- Seguimiento de las **normas técnicas de desarrollo de MiFID II/MiFIR**, cuya elaboración se encomienda a la Autoridad Europea de Valores y Mercados.

- Real Decreto 827/2017, de 1 de septiembre, por el que se modifica el Real Decreto 878/2015, de 2 de octubre, sobre **compensación, liquidación y registro de valores negociables** representados mediante anotaciones en cuenta, sobre el régimen jurídico de los depositarios centrales de valores y de las entidades de contrapartida central y sobre requisitos de transparencia de los emisores de valores admitidos a negociación en un mercado secundario oficial. Tiene como objetivos extender la aplicación del sistema de compensación y liquidación implantado por el Real Decreto 878/2015, de 2 de octubre, a los valores de renta fija y flexibilizar determinadas reglas relativas a la tenencia de valores.
- Circular 1/2017, de 26 de abril, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre los **contratos de liquidez**.
- Circular 2/2017, de 25 de octubre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, por la que se modifica la Circular 2/2011, de 9 de junio, sobre **información de las instituciones de inversión colectiva extranjeras** inscritas en los Registros de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.
- Reglamento (UE) 2017/2402 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 12 de diciembre de 2017, por el que se establece un marco general para la titulización y se crea un **marco específico para la titulización** simple, transparente y normalizada, y por el que se modifican las Directivas 2009/65/CE, 2009/138/CE y 2011/61/UE y los Reglamentos (CE) nº 1060/2009 y (UE) nº 648/2012.
- Reglamento (UE) 2017/1129 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 14 de junio de 2017, sobre el **folleto que debe publicarse en caso de oferta pública o admisión a cotización de valores en un mercado regulado** y por el que se deroga la Directiva 2003/71/CE. Forma parte de las medidas contempladas en el plan de acción para la unión de los mercados de capitales y viene a definir los requisitos para la elaboración, aprobación y distribución de dicho folleto.
- Proyecto de Circular de la Comisión Nacional del Mercado de Valores sobre **advertencias relativas a instrumentos financieros**. Tiene como finalidad la concreción de las advertencias a realizar al cliente minorista, relacionadas con la complejidad de determinados instrumentos financieros, la admisibilidad de estos para la recapitalización interna o la existencia de una diferencia significativa respecto al valor actual.



● **Prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo**

- Modificación parcial de la Ley 10/2010, de 28 de abril, **de prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo**. Tiene como objetivo incorporar en la legislación española algunos aspectos concretos de cara a la trasposición de la Directiva 849/2015 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 20 de mayo de 2015, relativa a la prevención de la utilización del sistema financiero para el blanqueo de capitales o la financiación del terrorismo.

● **Contabilidad**

- Circular 4/2017, de 27 de noviembre, del Banco de España, a entidades de crédito, sobre **normas de información financiera pública y reservada, y modelos de estados financieros**. Deroga la Circular 4/2004 y tiene como objetivo adaptar el régimen contable de las entidades de crédito españolas a los cambios del ordenamiento contable europeo derivados de la adopción de la NIIF 15 y la NIIF 9.
- Proyecto de Circular por la que se modifica la Circular 5/2016, de 27 de mayo, sobre el método de cálculo para que las aportaciones de las entidades adheridas al **Fondo de Garantía de Depósitos** en Entidades de Crédito sean proporcionales a su perfil de riesgo, y la Circular 8/2015, de 18 de diciembre, a las entidades y sucursales adscritas al Fondo de Garantía de Depósitos en Entidades de Crédito, sobre información para determinar las bases de cálculo de las aportaciones al Fondo de Garantía de Depósitos en Entidades de Crédito. Establece modificaciones en el método para que las aportaciones anuales de las entidades al compartimento de garantía de depósitos del FGDEC sean proporcionales a sus perfiles de riesgos, incorporando un nuevo factor: participación en alguno de los SIP contemplados en la normativa vigente.

● Protección de datos de carácter personal

- Proyecto de Ley Orgánica de Protección de Datos de Carácter Personal. Adapta la normativa vigente al nuevo Reglamento Europeo de Protección de Datos (Reglamento (UE) 2016/679, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al **tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos, conocido como GDPR**.

● Reporting

- Circular 1/2017, de 30 de junio, del Banco de España, por la que se modifica la Circular 1/2013, de 24 de mayo, sobre la **Central de Información de Riesgos**. Tiene como objetivo adaptar la Circular 1/2013 al Reglamento de AnaCredit.





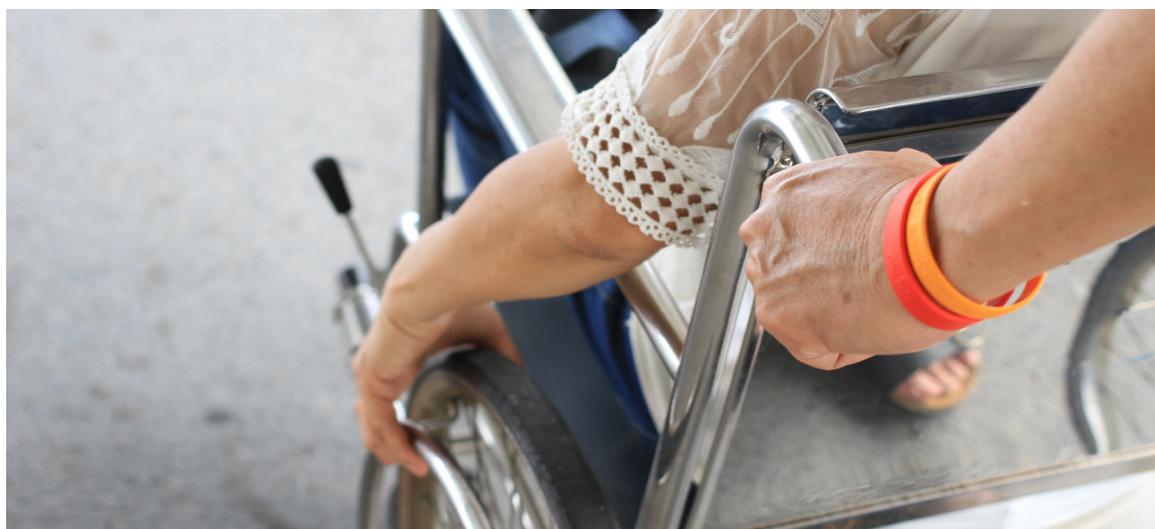
□ 2.1.3 *Inversión Social*

a) **Obra Social**

La recuperación económica se ha consolidado en 2017 y se ha reflejado en la Obra Social. Las entidades que la realizan han recuperado un ritmo de actividad más estable que en los años precedentes, debido a la progresiva diversificación de las fuentes de ingresos, el crecimiento de la actividad propia, unida a las medidas tomadas en beneficio de la eficacia y la eficiencia, así como la profesionalización de las estructuras.

La Obra Social continúa siendo una de las principales fuentes de ayuda al desarrollo y a las principales necesidades de la sociedad, apoyando a los colectivos más vulnerables.

Una vez más, las entidades que realizan Obra Social han sido líderes en inversión social, y han mantenido su compromiso en beneficio de una sociedad más justa y equitativa, dedicando una gran parte de sus esfuerzos a contribuir al desarrollo económico, el progreso social y la inclusión financiera. Para ello, las Fundaciones y Cajas de Ahorros han sabido abordar la reducción de recursos y dar prioridad a la inversión en áreas de mayor urgencia mediante la reorientación de sus estrategias y la elaboración de planes estratégicos para afrontar retos futuros.



• Datos 2017 •



Gasto Obra Social

800,881

millones €

incremento
anual

9,03%



Actividades

115.210

incremento
anual

12,80%



Beneficiarios

34.909.349

incremento
anual

13,36%

• Categorías •



Acción social

45,07%



Cultura y
patrimonio

17,67%



Desarrollo local y
creación de empleo

12,66%



Educación e
investigación

19,13%



Medioambiente

3,65%



Deporte y ocio

2,95%

COMITÉ EJECUTIVO DE OBRA SOCIAL Y FUNDACIONES

Con el fin de encontrar soluciones conjuntas a los retos futuros y para un mejor conocimiento del sector, CECA, mediante el Comité Ejecutivo de Obra Social y Fundaciones, ha actuado como instrumento de diálogo entre las fundaciones y las entidades que realizan Obra Social. En concreto, ha destacado el intercambio de experiencias relacionadas con aspectos técnicos y organizativos, así como en la búsqueda de nuevas vías de financiación, incluidas las ayudas europeas, elementos fundamentales para abrir posibilidades de gestión que fomenten la sostenibilidad financiera de las Obras Sociales que son una contribución a la continuidad del estado del bienestar y a la inclusión social.



MEMORIA OBRA SOCIAL, PREMIOS DE OBRA SOCIAL 2017 Y PUBLICACIONES EN MEDIOS.



**MEMORIA
OBRA
SOCIAL**



Otro hecho a destacar de este año ha sido la publicación dentro del primer trimestre de 2017 de la “Memoria de Obra Social 2016”, cuya presentación fue acompañada de un vídeo promocional del informe y de la actividad de la Obra Social en el sector CECA, con el fin de tener una mayor repercusión. Asimismo, se han realizado diferentes publicaciones en medios escritos, con el objetivo de dar una mayor difusión a la actividad de Obra Social. Además, hemos colaborado en la organización de la XIV Edición de los Premios de Obra Social y Educación Financiera. Meter los datos que adjunto en la tabla.



GRUPOS DE TRABAJO

Desde el Comité Ejecutivo de Obra Social y Fundaciones y bajo el formato de grupos de trabajo, se han tratado algunos temas como: fiscalidad, regulación, intercambio de experiencias con otras fundaciones no pertenecientes al sector de obra social, ayudas europeas, optimización de actividades culturales y formativas, posibilidad de apertura de Montes de Piedad e Inversión Social.

El objetivo de estas temáticas ha sido, además de la búsqueda de nuevas vías de ingreso, un mejor conocimiento del sector y de otro tipo de entidades que realizan acción social, con el ánimo de fomentar la colaboración y contribuir a la eficacia, a la eficiencia y a la identificación de oportunidades que permitan adaptarnos y adelantarnos a los nuevos tiempos.



COLABORACIÓN CON FUNCAS EN LA REALIZACIÓN DE ESTUDIOS.

En el año 2017 se ha colaborado con Funcas en la presentación del estudio: “El Papel de las Nuevas Fundaciones y las Cajas de Ahorros” sobre el contexto en el que las fundaciones realizan su actividad y los retos futuros a los que se enfrentan estas entidades.

Funcas es un miembro activo de este Comité Ejecutivo de Obra Social y Fundaciones y aporta su experiencia y apoyo en los diferentes proyectos que se tratan o debaten en dichas reuniones.



b) Montes de Piedad

En el año 2017, los Montes de Piedad han mantenido el reto de seguir llegando cada vez a un público más joven, así como potenciar otros servicios como el de custodia de joyas, tasaciones o herencias, con el fin de mejorar la atención a los clientes.

Por este motivo, en los últimos tres años, los Montes de Piedad han apostado por una gran transformación tecnológica que ha modernizado sus procesos y mejorado sus servicios a clientes, que valoran positivamente esta fuente de financiación. Los Montes de Piedad han recuperado así parte del protagonismo perdido a lo largo de los años.

Los Montes de Piedad han realizado un gran ejercicio de expansión con la apertura de nuevas sedes en el territorio español: Fundación Montemadrid, que ha celebrado su 315 aniversario, suma a las oficinas abiertas en Móstoles (Madrid), Alicante, y Córdoba, las antiguas oficinas de Banco Mare Nostrum de Granada y Mallorca. Del mismo modo, la Fundación Bancaja ha ampliado sus oficinas tanto dentro como fuera de la misma comunidad autónoma con la apertura de sucursales en Alicante, Castellón, Valencia y Murcia.



CECA no ha permanecido ajena a los cambios acontecidos y ha desarrollado, a través de la Comisión Nacional de Montes de Piedad, reuniones periódicas de apoyo al desarrollo de su actividad para las siguientes funciones:

- 1** Asesoramiento en temas regulatorios sobre fiscalidad, prevención del blanqueo de capitales y financiación del terrorismo y protección de datos.
- 2** Actualización de la web de subastas (www.subastasmontes.es) y lanzamiento de una APP, que permitirá un ahorro de costes en relación a un mayor nivel de servicios y la posibilidad de pujar y ver contenidos a través de smartphones y tablets.
- 3** Propuesta de un Plan de Comunicación Sectorial, que se ha centrado en la promoción de la actividad de los Montes de Piedad como entidades de crédito prendario, con el objetivo de llegar y posicionarse en otros segmentos de la población, como la clase media y un perfil de edad menor, facilitando la valiosa labor de inclusión financiera con el objetivo de combatir la usura y facilitar el acceso al crédito.
- 4** Mediante la Asociación Internacional del Crédito Prendario y Social (PIGNUS), se ha trabajado en estudios de figuras similares a los Montes de Piedad y su funcionamiento en otros países como EEUU, México, Italia, Perú, Suiza o Argelia, entre otros, así como en la aplicación de nuevas tecnologías o la posibilidad de realizar subastas sin desplazamiento de prenda.
- 5** Actualización de Reglamentos, procedimientos de toma de decisiones y financiación de iniciativas sectoriales.



c) Educación Financiera

Para CECA y sus asociadas, la Educación Financiera es un pilar clave y un elemento decisivo para la estabilidad y el desarrollo económico y financiero y por este motivo, aúnan esfuerzos para promover la mejora de la cultura financiera en nuestra sociedad.

Desde el Grupo de Trabajo de Educación Financiera de CECA se comparten iniciativas y propuestas de mejora para llegar a todos los segmentos de la población con proyectos e iniciativas que promuevan e implanten nuevas estrategias que sean útiles para el progreso y el desarrollo de toda la sociedad de la que formamos parte.

CECA y sus asociadas, mediante convenio marco de colaboración, se han adherido a los sucesivos Planes de Educación Financiera que desde el año 2008 impulsaron los supervisores del Banco de España y la Comisión Nacional del Mercado de Valores y que en breve serán renovados con el nuevo Plan 2018-2021.



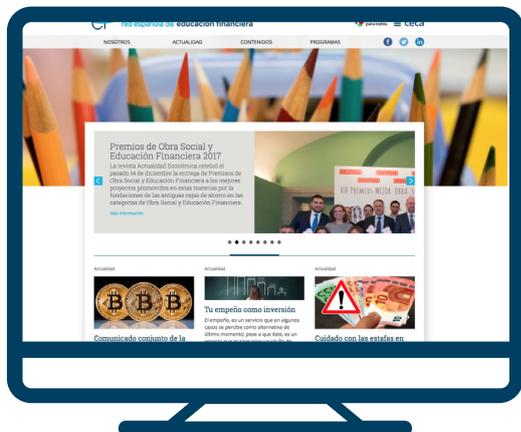
PROGRAMA FUNCAS DE ESTÍMULO DE LA EDUCACIÓN FINANCIERA

La principal iniciativa de 2017 ha sido la presentación del programa Funcas de *Estímulo de la Educación Financiera*. Este programa de CECA y Funcas está dotado con tres millones de euros y persigue la mejora de la cultura financiera de nuestro país, con el fin último de fomentar el bienestar económico de la sociedad y favorecer la estabilidad financiera.

Se quiere apoyar a las entidades asociadas para la realización de proyectos y programas que fomenten la educación financiera.

3.000.000
de euros destinados a
educación financiera





RED ESPAÑOLA DE EDUCACIÓN FINANCIERA

Desde 2009, cuando se creó la Red de Educación Financiera www.rededucacionfinanciera.es, este canal ofrece: información, cursos, jornadas, conferencias, materiales y recursos didácticos, así como enlaces a los agentes activos tanto a nivel nacional o internacional.

SEMINARIO WORKSHOP INTERNACIONAL

CECA y la Agrupación Europea de Cajas de Ahorros y Banca Minorista (ESBG) ha organizado una Conferencia Internacional de Educación Financiera (*“Financial History Workshop: Improving Savings Culture a Lifetime of Financial Education”*). Para ello ha contado con la colaboración del *Study Group of Savings and Retail Banks*, uno de los Comités que dependen de la ESBG, formado por representantes académicos de varios países europeos. Sus investigaciones y experiencias contribuyeron a la realización de este evento, donde se habló del presente y futuro de la educación financiera.



DÍA DE LA EDUCACIÓN FINANCIERA

De igual importancia ha sido la participación activa de CECA y sus asociadas en la celebración del “Día de la Educación Financiera” el primer lunes de octubre, que en 2017 ha cumplido su tercera edición. En esta jornada tuvieron lugar actividades por todo el territorio nacional, como muestra del apoyo y compromiso con los impulsores del Plan, organizadores de este día.

GLOBAL MONEY WEEK Y DÍA DEL AHORRO

CECA, como miembro del WSBI, se ha sumado un año más al Día Mundial del Ahorro, evento que tiene lugar el 31 de octubre. El objetivo de esta celebración es dar a conocer a todos los ciudadanos la importancia del ahorro en la celebración de 2017. CECA ha recuperado del archivo histórico proverbios, exposiciones, artículos e infografías relacionadas con el ahorro y también se ha unido a la WSBI a través del microsite www.world-savings-day.org creado para esta ocasión.

Otra acción a nivel internacional a la que CECA se ha sumado nuevamente ha sido la celebración de la Global Money Week, una iniciativa de *Child & Youth International*, que se realiza en el mes de marzo a nivel mundial, cuyo lema ha sido en 2017 “*Aprende, Ahorra, Gana*”.



XIV EDICIÓN DE LOS PREMIOS DE OBRA SOCIAL Y EDUCACIÓN FINANCIERA

Se ha coordinado un año más la entrega de la XIV edición de los Premios de Obra Social y Educación Financiera a los mejores proyectos del año 2017 en iniciativas enfocadas a la infancia, jóvenes, adultos, mayores y emprendedores.



d) RSC

El Comité de RSC y Sostenibilidad ha continuado su labor de punto de encuentro y discusión de temas de interés común.

En este Comité se han trabajado los principales temas de la agenda nacional e internacional en materia de sostenibilidad

La actividad sectorial se articula fundamentalmente en torno al trabajo del Comité sectorial de RSC y sostenibilidad. Este Comité es un lugar de encuentro que permite generar ideas y propuestas en torno a los principales asuntos de la agenda de sostenibilidad nacional e internacional. 2017 ha estado marcado por temas de dimensión global, como el foro de Davos, los trabajos del *High Level Expert Group on Sustainable Finance* de la Comisión Europea, pero también de carácter más doméstico como la vivienda social, la trasposición de la Directiva 2014/95/UE de información no financiera y la futura Ley de Cambio Climático y Transición Energética.



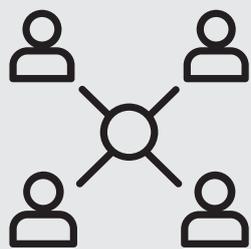
● PRINCIPALES TEMAS TRATADOS EN EL AÑO 2017 ●

- Seguimiento de los trabajos del *High Level Expert Group on Sustainable Finance* creado por la Comisión Europea.
- Reunión con el FEI (Fondo Europeo de Inversiones) para conocer los productos de financiación para emprendedores y pequeñas empresas.
- Seguimiento de la transposición de la Directiva 2014/95/UE de información no financiera.
- Revisión del Informe *World Economic Forum* Riesgos 2017 presentado en el foro de Davos y adecuación a la realidad de nuestro Sector.
- Seguimiento de la Futura Ley del Cambio Climático.
- Tendencias internacionales para la inclusión financiera, con especial énfasis en la inclusión digital.

Como no podría ser de otro modo, la vivienda social mantiene su protagonismo en las agendas de las entidades financieras. Desde un punto de vista sectorial se ha coordinado la participación en el Fondo Social de Vivienda (FSV), que en enero de 2018 verá renovada su vigencia un año más por todas las entidades del sector. Las entidades del Sector CECA han analizado conjuntamente también el problema de las ocupaciones ilegales de inmuebles y su participación en las diferentes mesas sobre vivienda establecidas por las administraciones públicas.

Además, desde CECA se promovió la elaboración de un dossier sobre la **Iniciativas en materia de Vivienda social de las entidades del sector CECA**, en colaboración con [Corresponsables](#).

CECA participa activamente en el Comité de RSC de la ESG a través del cual da seguimiento a las principales tendencias y regulaciones que afectan o son de interés para las entidades del sector a nivel europeo o mundial.



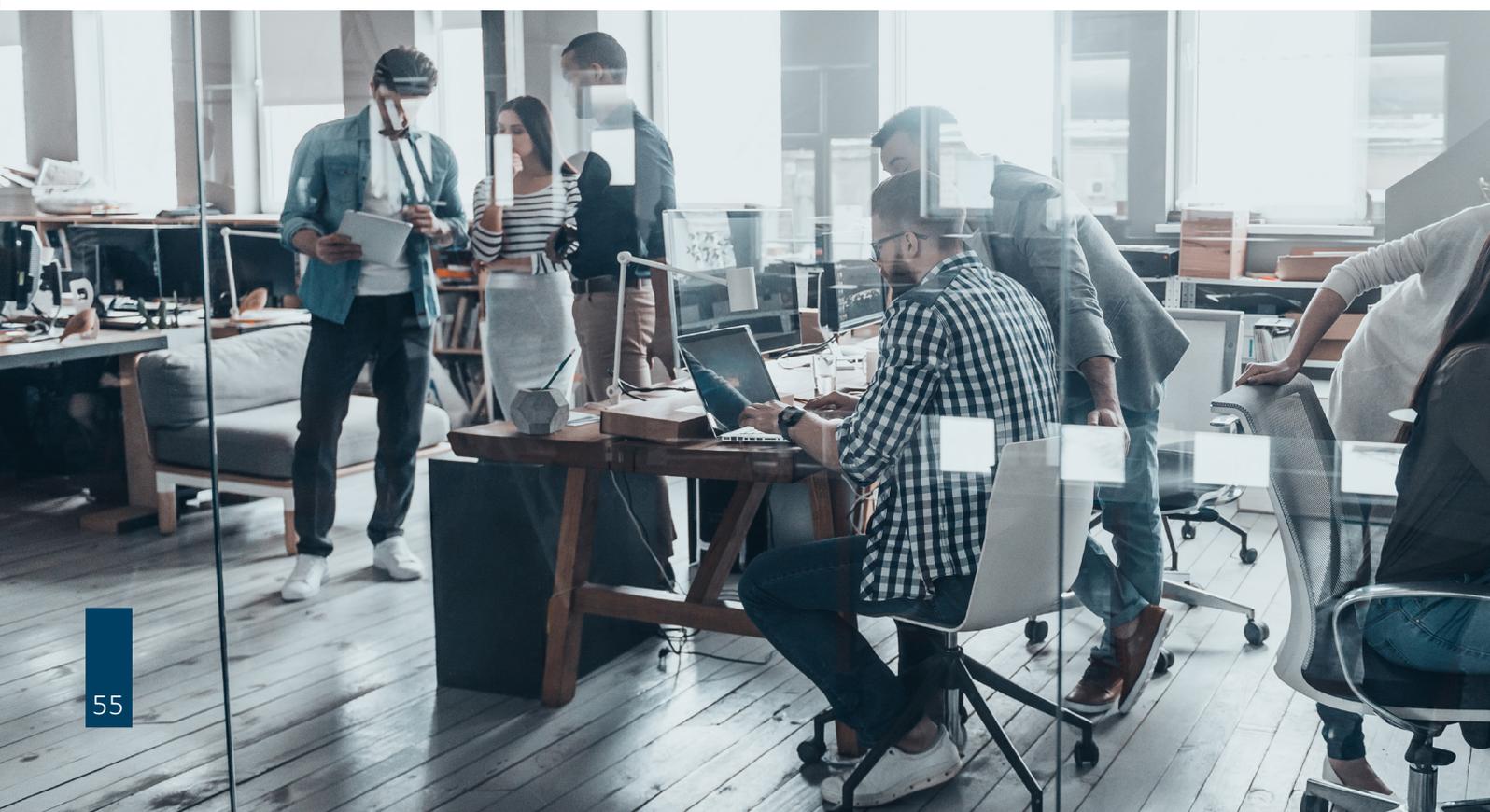
□ 2.1.4 Relaciones Laborales

Durante el año 2017 se ha culminado la integración de la antigua ACARL en CECA. Como consecuencia de lo anterior, CECA ostenta la condición de organización patronal de las entidades que se encuentran vinculadas por el convenio colectivo de las Cajas y Entidades Financieras de Ahorro.

I. Comisión negociadora sobre el registro de jornada de trabajo

El año 2017 se inicia con toda la representación laboral del sector una mesa laboral con el fin de alcanzar un acuerdo colectivo a nivel sectorial sobre el registro de la jornada de trabajo.

Tras casi cinco meses de reuniones e intensas negociaciones, la comisión negociadora se cerró sin acuerdo entre las partes, si bien CECA emplazó a las organizaciones sindicales a llegar, al menos, a acuerdos en materia de buenas prácticas en la racionalización de horarios.



II. Administración del Convenio Colectivo



Dentro de las actividades recurrentes que tiene atribuidas CECA en su condición de organización patronal, durante el año 2017 han tenido lugar numerosas reuniones de la “Comisión Paritaria” del Convenio que se encarga de:

- La interpretación, vigilancia y aplicación del presente Convenio.
- En su caso, las funciones de conocimiento y resolución de discrepancias tras la finalización del período de consultas en materia de modificación sustancial de las condiciones de trabajo o inaplicación del régimen salarial.
- En los supuestos de conflicto colectivo relativo a la interpretación o aplicación del convenio, deberá intervenir esta Comisión con carácter previo al planteamiento formal de conflicto en el ámbito de los procedimientos no judiciales de solución de conflictos o ante el órgano judicial competente.

De todas las cuestiones que se han analizado durante las sucesivas comisiones celebradas, se alcanzaron acuerdos con la representación laboral en dos materias concretas que fueron registradas en el Regcom.



III. Comisión de estudio y trienios

La Disposición Adicional Tercera del Convenio Colectivo para los años 2015-2018 estableció la creación de una comisión paritaria, que tenía de plazo hasta el 31 de diciembre de 2017 para llevar a cabo propuestas sobre posible transformación de los trienios por antigüedad en otra retribución ligada a la evolución económica de la empresa y a la productividad.

CECA llevó a la mesa laboral una propuesta en este sentido, si bien la misma no fue aceptada por la representación laboral sin que hubiera contrapropuestas claras en este sentido por las organizaciones sindicales.

Como consecuencia de lo anterior, y ante la imposibilidad de alcanzar ningún acuerdo, dicha comisión se cerró el 20 de diciembre de 2017.

IV Comité de Relaciones Laborales

Durante el mes de julio de 2017, y previa autorización por parte del Consejo de CECA, se constituyó el Comité de Relaciones de CECA como máximo órgano de representación en el ámbito de las relaciones laborales de las entidades asociadas a CECA y vinculadas por el Convenio Sectorial.

La presidencia del Comité recae en Bankia correspondiendo la vicepresidencia a CaixaBank. CECA asume la secretaría de dicho Comité.

El Comité encargó a CECA de cara a su próxima reunión un estudio comparado entre los convenios de Banca y Ahorro.

CECA ha reportado al Comité de Relaciones Laborales los aspectos más relevantes en la gestión de las relaciones laborales que tenido lugar en el sector durante el año 2017.



2.2 La Obra Social de CECA: FUNCAS

Funcas es una institución sin ánimo de lucro que forma parte de la Obra Social de CECA. Su actividad está principalmente dirigida a promover, a debatir y a difundir la investigación en temas de naturaleza económica y social, mediante publicaciones, documentales y otros medios audiovisuales, así como la celebración o participación en actos públicos, como jornadas y seminarios.

Nuestra actividad en 2017

Investigación y análisis

Dentro del programa de investigaciones:

- Se han publicado 194 artículos elaborados por 200 autores.
- Se han concluido 22 investigaciones sobre temas económicos, financieros y de carácter social.
- Se encuentran en fase de elaboración otros 26 proyectos de investigación y nueve en trámite.
- La Dirección de Coyuntura y Estadística de Funcas elabora trimestralmente previsiones nacionales y regionales de la economía española, publica el panel de previsiones de la economía española bimensualmente, y mantiene una amplia base de datos de acceso público con los indicadores económicos, sociales y financieros de la economía española.

Publicaciones

La actividad editorial de Funcas se concreta en la edición de las siguientes revistas:

- Papeles de Economía Española.
- Cuadernos de Información Económica.
- *Spanish International Economic & Financial Outlook*.
- Panorama Social.
- Papeles de Energía.
- *Focus on Spanish Society*.
- Fronteras del Conocimiento.
- *Funcas Intelligence* (de difusión restringida).
- Las series de Documentos de Trabajo y Buenas prácticas en el sector sanitario.
- Las colecciones de Libros, Estudios de la Fundación y Tesis.

Esta última se inicia en 2017, con el propósito de difundir el contenido de las tesis doctorales que resulten galardonadas con los Premios Enrique Fuentes Quintana de Tesis Doctorales en sus distintas categorías: Además, la revista SEFO ha estrenado nuevo diseño a partir del volumen 6, número 5.



Durante el año 2017, dentro del programa de investigaciones realizado

194

artículos

ELABORADOS POR

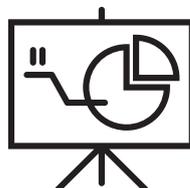
200

autores

SE HAN CONCLUIDO

22

investigaciones



En 2017 Funcas ha organizado o ha intervenido en más de **70 actos públicos**:

Presentaciones:

- *Número 151 de Papeles de Economía Española dedicado a “Economía y Derecho”*

- Observatorio de la Digitalización Financiera y de los estudios *El nivel de madurez digital del sector financiero en España* y *El cliente de la banca digital en España*

- Número 87 de la colección *Estudios de la Fundación* (serie Economía y Sociedad) titulado “La voz de la sociedad ante la crisis”.

- “Previsiones económicas de Funcas para las comunidades autónomas 2017”, celebrado en el Centro Abanca de Santiago de Compostela.

- Libro *La economía, la innovación y el futuro del Sistema Nacional de Salud Español*, de Félix Lobo.

- Libro *Análisis empíricos sobre la economía española. Ensayos en homenaje a Josep Lluís Raymond Bara*, dirigido por Jaume García, José Manuel González-Páramo y Anna Matas

- “Las previsiones económicas de Funcas para la eurozona”

- *Libro Manual de regulación bancaria en España*, de Mario Deprés, Rocío Villegas y Juan Ayora

- *Libro de Tratado de Derecho Farmacéutico*, dirigido por Jordi Faus Santasusana y José Vida Fernández

- *Número 153 de la revista Papeles de Economía Española sobre “Economía de las ciudades”*, celebrado en la Fundación Cajasol en Sevilla.

- “Las previsiones económicas de las comunidades autónomas de 2018”, celebrado en la sede de Bankia en Valencia.

- *II Encuentro del Observatorio de la Digitalización Financiera de Funcas “El reto FinTech”*

- *VI Reform Monitor del Proyecto SpanishReforms*, celebrado en el IESE de Madrid

Mesa Redonda:

- “Política Industrial y Proteccionismo” dentro de las XXXII Jornadas de Economía Industrial, en Pamplona.

Seminarios:

- “Economía sumergida y fraude fiscal”
- Economía y Políticas de Salud “de la investigación a la acción”. *Effect of cost sharing on adherence to evidence based medications in patients with acute coronary syndrom*

Reunión:

- Reunión GACE (Grupo de Análisis de Coyuntura Económica)

Cursos:

- “Coyuntura y estructura de la realidad económica española”, celebrado en la Universidad Internacional Menéndez Pelayo en Santander.
- “Adolescencia y juventud: claves para construir un proyecto de vida”, celebrado en la Universidad Internacional Menéndez Pelayo en Sevilla.

Workshop:

- International *workshop* sobre “Investing in children: Politics, policies, and outcomes”.
- XV *workshop* en Banca y Finanzas Cuantitativas.
- “El negocio bancario tras las expansiones cuantitativas”.

Jornadas:

- Donald Trump. Las claves de su victoria e impacto en la gobernanza global: cambio climático, comercio y paz y seguridad”.
- “Retos demográficos y nuevo escenario migratorio en España”.
- “Economía y política en tiempos de incertidumbre”. A propósito del libro de Xosé Carlos Arias y Antón Costas: *La nueva piel del capitalismo*
- “Retos del sector turístico en España”.
- “Migraciones internacionales: miradas cruzadas entre España y Argentina”.
- “Población, empleo y desigualdad en España y Europa: análisis y debate”.
- “Las pensiones de hoy, las pensiones del futuro”, celebrado en el Congreso de los Diputados.
- “Las nuevas expectativas de la Unión Europea y el desarrollo humano”.
- “El futuro de Europa”.
- Jornadas técnicas 2017 “Presente y futuro del TLP”.
- “Competitividad de la industria y la empresa española”.

Debate:

- “Europa y España: *dónde estamos y a dónde vamos*”.

Conferencia:

- “Reformas laborales en Europa: ¿Qué ha funcionado y qué no?”

funcasBLOG



Asimismo, en esta rúbrica hay que señalar, por una parte, la ceremonia de entrega de los *Premios Enrique Fuentes Quintana de Tesis Doctorales* en la convocatoria correspondiente al curso académico 2015-2016, que tuvo lugar en la sede de Funcas el 18 de diciembre y estuvo presidida por el secretario general de Universidades del Ministerio de Educación, D. Jorge Sáinz González.

Por otra parte, también se ha celebrado, en la sede de Funcas, la presentación de tres documentales realizados dentro del programa *En clave social: Amor residente*, que trata de la vida de los mayores en las residencias; *Espinas y demonios*, dedicado a las personas sin hogar, y *Harina en las nubes*, que aborda el tema de las personas dependientes. Estos documentales han sido emitidos en TVE2 realizándose, tras su proyección, una mesa redonda en la que se debatieron los temas tratados. El primero de estos documentales *Amor residente* ha sido seleccionado en la 49ª edición del Festival de Cine “Avances”, de Cádiz (<http://www.funcas.es/enclavesocial>).

En el área de Educación Financiera, y en virtud del acuerdo que Funcas mantiene con Radio Nacional de España, Radio 5 Todo Noticias, se continúa con la emisión de programas radiofónicos de educación financiera con el título de *Finanzas para todos los públicos*. En este periodo se han emitido 50 programas (<http://www.funcas.es/canalfinanciero/>).

A lo largo de 2017, Funcas ha mantenido la labor de difusión de su actividad investigadora en las redes sociales a través de *Funcasblog* y de su *Videoblog*.

Por lo que se refiere a *Funcasblog*, el blog de economía, finanzas y sociedad de Funcas, de enero a diciembre se han incluido en el mismo más de 200 nuevas notas sobre temas relacionados con la coyuntura económica nacional e internacional, la economía financiera y monetaria, la regulación, la competencia, el mercado de la vivienda y los estudios sociales, entre otros. En este periodo, el número de visitas al blog ha alcanzado casi las 58.000, lo que supone unas 4.800 mensuales y alrededor de 150 diarias (<http://blog.funcas.es/>).

En cuanto al *Videoblog* de Funcas, durante 2017 se han presentado cerca de cuarenta vídeos sobre temas económicos y sociales, que están disponibles en su página web (<http://www.funcas.es/videoblog/>).

El pasado 5 de abril, Funcas puso en marcha el *Observatorio de la Digitalización Financiera (ODF)*, cuyo objetivo es generar, acumular y difundir información sobre el avance de la transformación digital en el sistema financiero español. Se desarrolla conjuntamente entre Funcas y KPMG y aspira a convertirse en la principal referencia informativa y analítica en España sobre cuestiones relacionadas con cambios de disrupción tecnológica en el sector bancario y en los medios de pago. Se puede acceder al contenido de este portal desde la página web de Funcas (http://www.funcas.es/_obsdigi_/).

Asimismo, hay que destacar que en 2017, *FocusEconomics* ha otorgado a Funcas el Premio *Analyst Forecast Awards* en su edición 2017.

• Presupuesto 2017 •



Educación e investigación

4.064,69

miles €

EDUCACIÓN

337,90

miles €

I+D

3.726,79

miles €

93,36%



Asistencia social y sanitaria

270,66

miles €

SOCIAL

239,66

miles €

SANITARIA

31,00

miles €

6,22%



Cultura y tiempo libre

18,00

miles €

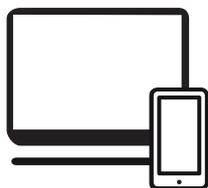
CULTURA

18,00

miles €

0,42%

• Datos 2017 •



Accesos a la web

6.429.961

1.680

SUSCRIPTORES

65.131

CONSULTAS WEB A PUBLICACIONES



Actos públicos

70



Artículos

194

57

INVESTIGACIONES

200

COLABORADORES EXTERNOS



Publicaciones

56

90

AUDIOVISUALES

3

DOCUMENTALES

37

VIDEO BLOGS

50

PROGRAMAS DE RADIO

2.3 Publicaciones

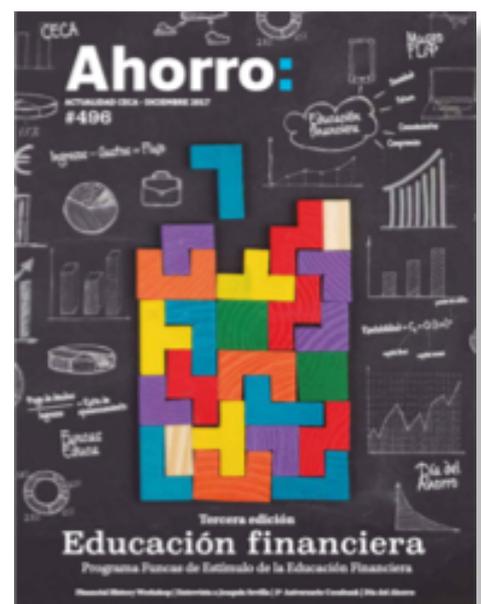
□ 2.3.1 Revista Ahorro, memorias y anuarios

REVISTA AHORRO

La revista Ahorro es una publicación de carácter semestral que ofrece contenidos relacionados con el ahorro, la educación financiera y las actividades que llevan a cabo las entidades adheridas a CECA.

Está disponible tanto en formato digital como en papel y su diseño ha sido renovado recientemente. El número de verano de 2017 ha estado dedicado a Amado Franco tras su renuncia voluntaria a la presidencia de Ibercaja. El número de invierno, por su parte, ha tratado en profundidad la educación financiera tanto a nivel nacional como internacional.

- Periodicidad semestral
- Formato papel y digital
- Nuevo diseño



MEMORIA OBRA SOCIAL



MEMORIA OBRA SOCIAL

Este documento recoge la evolución de la Obra Social durante el año 2016, un año en el que se destinaron más de 734 millones de euros a estas acciones que beneficiaron a más de 30 millones de personas.

MEMORIA MONTES DE PIEDAD

La Memoria de Montes de Piedad 2016 analiza el sector de manera general y aborda de forma individual la historia y actividad de cada uno de los Montes de Piedad de España.

Montes de Piedad



SECTOR CECA

La publicación Sector CECA: Evolución regulatoria y financiera se publica mensualmente y recoge las novedades en ambos ámbitos del sector.

ANUARIO ESTADÍSTICO

El Anuario Estadístico recoge información estadística detallada sobre el sector, las entidades adheridas y su evolución a lo largo de los años.



2 Qué hacemos

2.1 Áreas de actividad



WEB DE CECA



WEB DE EDUCACIÓN FINANCIERA



WEB DE MONTES DE PIEDAD

CANALES DIGITALES

REDES SOCIALES



□ 2.3.2 *Archivo Histórico*

El Archivo Histórico de CECA, privado, empresarial y bancario, tiene como misión la conservación de la memoria histórica y la identidad de CECA para ponerla a disposición de economistas, historiadores e investigadores, a los que presta asesoramiento en la búsqueda y localización de la documentación. El Archivo posee una valiosa y extensa colección de documentos que se agrupan en dos grandes subfondos: el subfondo que pertenece al Sector Ahorro, que comienza en 1838, y el correspondiente a CECA, cuya documentación parte de 1928 hasta la actualidad.

La Biblioteca auxiliar del Archivo es una biblioteca especializada en el sistema financiero e historia económica que sirve como complemento a la investigación.

En 2017 el Archivo Histórico ha asistido a dos eventos destacables. Por una parte, ha participado en la reunión de noviembre del Consejo General de Archivos de la Comunidad de Madrid. Por otra, ha continuado su colaboración en el Grupo de Trabajo del Banco de España “Recuperación de Archivos Históricos de la Banca en España”, cuyo fin es evitar la posible pérdida de la documentación histórica de los Bancos y Cajas de Ahorros, como consecuencia de transformaciones, fusiones y absorciones, con vistas a una futura publicación de un trabajo común.



□ 2.3.3 Publicaciones Funcas

EL A PAPELES DE ECONOMÍA ESPAÑOLA

Marzo 2017:	<i>Economía y Derecho;</i> (2017), Nº 151.
Mayo 2017:	<i>Redes de interacción social y espacial: aplicaciones a la economía española</i> (2017), Nº 152.
Noviembre 2017:	<i>Economía de las ciudades;</i> (2017), Nº 153.
Enero 2018:	<i>La teoría económica de las reformas fiscales: análisis y aplicaciones para España;</i> (2017), Nº 154.

CUADERNOS DE INFORMACIÓN ECONÓMICA

Febrero 2017:	<i>Tiempo de incertidumbre en la economía global</i> (2017), Nº 256.
Marzo 2017:	<i>Modelos de negocio y desafíos de la banca europea</i> (2017) Nº 257.
Mayo 2017:	<i>Consolidación de las exportaciones: hechos y políticas</i> (2017), Nº 258.
Julio 2017:	<i>Expectativas al alza, endeudamiento con riesgos</i> (2017), Nº 259.
Septiembre 2017:	<i>Los salarios en la recuperación económica</i> (2017), Nº 260.
Noviembre 2017:	<i>Economía y finanzas autonómicas</i> (2017), Nº 261.

PANORAMA SOCIAL

Septiembre 2017:	<i>Las desigualdades digitales. Los límites de la Sociedad Red;</i> (2017), Nº 25.
Enero 2018:	<i>La inclusión de las personas con discapacidad en España;</i> (2017), Nº 26.

SPANISH AND INTERNATIONAL ECONOMIC & FINANCIAL OUTLOOK

- Febrero 2017: *Spain in the context of heightened global uncertainty*, Vol. 6, Nº 1.
- Marzo 2017: *The Spanish banking sector: Recovery in a European context*, Vol. 6, Nº 2.
- Mayo 2017: *The ongoing recovery in Spain's external sector*, Vol. 6, Nº 3.
- Julio 2017: *The fiscal outlook in Spain: Gradual consolidation*, Vol. 6, Nº 4.
- Octubre 2017: *Spain: Recovery on track*, Vol. 6, Nº 5.
- Diciembre 2017: *Spain: A closer look at the regional dimension*, Vol. 6, Nº 6.

FOCUS ON SPANISH SOCIETY

- Marzo 2017: Número 1.
- Junio 2017: Número 2.
- Septiembre 2017: Número 3.
- Diciembre 2017: Número 4.

ESTUDIOS DE LA FUNDACIÓN

- Abril 2017: *La voz de la sociedad ante la crisis*, Víctor Pérez-Díaz; (2017), Nº 87.

TESIS

- Diciembre 2017: *Graphene-based nanomaterials innovative tools in electrochemical and microfluidic (bio-)sensing and micromotors design*, Aída Martín Galán. Serie Humanidades; (2017), Nº 1.
- Diciembre 2017: *Conical refraction fundamentals and application*, Alejandro Turpin Avilés. Serie Ingeniería, Matemáticas, Arquitectura y Física; (2017), Nº 2.
- Diciembre 2017: *Las versiones castellanas medievales de la Consolatio Philosophiae de Boecio*, Antonio Doñas Beleña. Serie Humanidades; (2017), Nº 3.
- Diciembre 2017: *Essays familiarity and Choice*, Francesco Cerigioni. Serie Ciencias Sociales; (2017), Nº 4.

PAPELES DE ENERGÍA

Junio 2017: Número 3.

Diciembre 2017: Número 4.

FUNCAS INTELLIGENCE

Febrero 2017: Número 1.

Mayo 2017: Número 2.

Junio 2017: Número 3.

Septiembre 2017: Número 4.

Octubre 2017: Número 5.

Diciembre 2017: Número 6.

FUNCAS SOCIAL AND ECONOMIC STUDIES

Junio 2017: *The voice of society in the face of the crisis*, Víctor Pérez-Díaz; (2017), Nº 3.

FRONTERAS DEL CONOCIMIENTO

Febrero 2017: *El análisis económico del efecto de las fronteras sobre la inmigración. El ejemplo de la política de asilo en la Unión Europea*, Jesús Fernández- Huertas Moraga; nº 2/2017.

OTRAS PUBLICACIONES

Enero 2017: *Somos lo que comemos, pero ¿qué deberíamos comer?*, Wendy Wisbaum, Buenas prácticas en el sector sanitario; (2017), Nº 9.

Marzo 2017: *Un programa para reducir el uso de sustancias entre los jóvenes: "Youth in Iceland"*, Wendy Wisbaum, Buenas prácticas en el sector sanitario; (2017), Nº 10.

Abril 2017: *El cliente de la banca digital en España. Observatorio de la Digitalización Financiera*; (2017), Santiago Carbó Valverde y Francisco Rodríguez Fernández.

Mayo 2017: *Mindfulness para mejor salud y mejores cuidados a menores costes*, Wendy Wisbaum, Buenas prácticas en el sector sanitario; (2017), Nº 11.

Mayo 2017:	<i>Los servicios que prestan los viveros de empresas en España</i> . Ranking 2016/2017, Francisco José Blanco Jiménez, Celia Polo García-Ochoa, María Teresa Fernández Fernández, María Auxiliadora de Vicente Oliva, Jaime Manera Bassa y Boris Ackerman Vaisman.
Junio 2017:	<i>La economía, la innovación y el futuro del Sistema Nacional de Salud Español</i> , Félix Lobo.
Junio 2017:	<i>Mejorando el descanso en el hospital: SueñOn</i> , Wendy Wisbaum, Buenas prácticas en el sector sanitario; (2017), Nº 12.
Junio 2017:	<i>Análisis empíricos sobre la economía española. Ensayos en homenaje a Josep Lluís Raymond Bara</i> , Jaume García, José Manuel González-Páramo y Anna Matas, coeditado con Thomson Reuters Aranzadi.
Septiembre 2017:	<i>La clave para una vida sana y feliz</i> , Wendy Wisbaum, Buenas prácticas en el sector sanitario; (2017), Nº 13.
Octubre 2017:	<i>Manual de regulación bancaria en España</i> , Mario Deprés Polo, Rocío Villegas Martos, Juan Ayora Aleixandre.
Noviembre 2017:	<i>Revolucionando el diagnóstico médico con la inteligencia artificial</i> , Wendy Wisbaum, Buenas prácticas en el sector sanitario; (2017), Nº 14.
Noviembre 2017:	<i>¿Cómo toman los españoles sus decisiones financieras digitales?</i> , Santiago Carbó Valverde, Pedro Cuadros Salas y Francisco Rodríguez Fernández.

PUBLICACIONES DIGITALES. DOCUMENTOS DE TRABAJO

Enero 2017:	<i>El sistema de financiación autonómica: convergencia de los recursos por habitante</i> , Alain Cuenca; (2017), Nº 788.
Marzo 2017:	<i>El destino regional de las transferencias condicionadas de capital: efectos desviación y arrastre</i> , Jaime Vallés-Giménez y Anabel Zárate-Marco; (2017), Nº 789.
Mayo 2017:	<i>Empresas de Base Tecnológica, definición y selección en la economía española</i> , Pablo Garrido Prada, María Jesús Delgado Rodríguez y Desiderio Romero Jordán; (2017), Nº 790.
Septiembre 2017:	<i>Spanish airports: A visual study of management efficiency</i> , Ane Elixabete Ripoll-Zarraga, Cecilio Mar-Molinero; (2017), Nº 791.
Septiembre 2017:	<i>Finance and economic growth in the "Switzerland of the americas": The Montevideo stock exchange, 1875-1945</i> , Javier Moreno Lázaro; (2017), Nº 792.
Noviembre 2017:	<i>A deeper look into the geographic and product diversification-performance relationship</i> , Pablo Garrido Prada, María Jesús Delgado Rodríguez y Desiderio Romero Jordán; (2017), Nº 793.
Diciembre 2017:	<i>The impact of the 2008 Economic Crisis in the efficiency of Spanish airports: A DEA Analysis</i> , Ane Elixabete Ripoll-Zarraga, Fabiola Portillo y Cecilio Mar-Molinero; (2017), Nº 794.

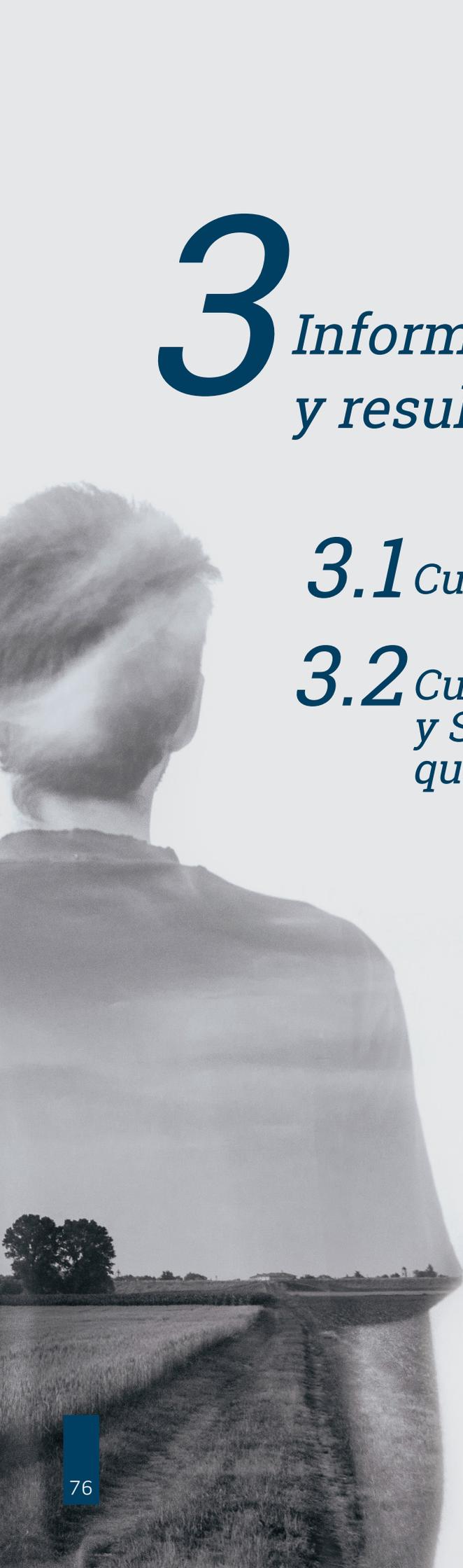
□ 2.3.4 *Circulares*

Enero	Escrito del Banco de España relativo a la consulta del Comité Conjunto de las Autoridades Europeas de Supervisión sobre Big Data
Enero	Escrito del Banco de España referido a la adopción como guías propias de determinadas directrices publicadas por la Autoridad Bancaria Europea
Enero	Tipos de referencia del mercado hipotecario
Enero	Escrito del Banco de España sobre las recomendaciones relativas a las políticas de reparto de beneficios y de remuneración variable
Febrero	Datos de préstamos y depósitos a residentes en España
Febrero	Escrito del Banco de España referido a la adopción como guías propias de determinadas directrices publicadas por la Autoridad Bancaria Europea
Febrero	Tipos de referencia del mercado hipotecario
Febrero	Anuario estadístico de entidades de crédito adheridas a CECA 2016
Febrero	Contrato marco de operaciones financieras (CMOF): nueva versión del Anexo III y nuevo Anexo IV
Marzo	Datos de préstamos y depósitos a residentes en España
Marzo	Decisiones del Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI) y de la Unión Europea sobre jurisdicciones de riesgo en materia de prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo
Marzo	Nuevo tipo de interés preferente, vigente a partir del 1 de enero de 2017, aplicable a los préstamos acogidos a los convenios financieros derivados del Real Decreto 613/2001, de 8 de junio, para la mejora y modernización de las estructuras de producción de las explotaciones agrarias. Cláusula adicional al convenio
Marzo	Escrito del Banco de España referido a la adopción como guía propia de determinadas directrices publicadas por la Autoridad Bancaria Europea
Marzo	Tipos de referencia del mercado hipotecario
Marzo	Distribución cuota confederal
Marzo	Escrito del Banco de España sobre la consulta pública previa de la nueva circular contable
Marzo	Datos de préstamos y depósitos a residentes en España

Abril	Escrito del Banco de España referido al proyecto de circular por la que se modifica la circular 1/2013 sobre la central de información de riesgos
Abril	Escrito del Banco de España referido al proyecto de circular por la que se modifica la circular 5/2015, de 30 de septiembre, por la que se desarrollan las especificidades contables de la SAREB
Abril	Tipos de referencia del mercado hipotecario
Mayo	Datos de préstamos y depósitos a residentes en España
Mayo	Escrito del Banco de España referido a la adopción como guía propia de determinadas directrices publicadas por la Autoridad Bancaria Europea
Mayo	Tipos de referencia del mercado hipotecario
Mayo	Prueba de resistencia sobre el fondo de garantía de depósitos de entidades de crédito
Mayo	Datos de préstamos y depósitos a residentes en España
Junio	Tipos de referencia del mercado hipotecario
Junio	Datos de préstamos y depósitos a residentes en España
Julio	Escrito del Banco de España referido al proyecto de nueva circular contable
Julio	Escrito del Banco de España referido al proyecto de circular de modificación de la circular 5/2012 en lo relativo al Euribor
Julio	Dictamen jurídico a la versión 2013 del contrato marco de operaciones financieras y al Anexo III del CMOF
Julio	Tipos de referencia del mercado hipotecario
Agosto	Escrito del Banco de España en relación a las comisiones por retirada de efectivo en cajeros automáticos
Agosto	Datos de préstamos y depósitos a residentes en España
Agosto	Tipos de referencia del mercado hipotecario
Agosto	Datos de préstamos y depósitos a residentes en España
Agosto	Escrito del Banco de España referido a la adopción como guías propias de determinadas directrices publicadas por la Autoridad Bancaria Europea
Septiembre	Comunicación del Ministerio de Hacienda y Función Pública sobre el desarrollo de la Orden HFP/878/2017, de 15 de septiembre, por la que se publica el acuerdo de la Comisión Delegada del Gobierno para Asuntos Económicos de 15 de septiembre de 2017, por el que se adoptan medidas en defensa del interés general y en garantía de los servicios públicos fundamentales en la Comunidad Autónoma de Cataluña

Septiembre	Comunicación del Ministerio de Hacienda y Función Pública sobre la instrucción trasladada a la intervención general de la Comunidad Autónoma de Cataluña, a efectos del cumplimiento de lo dispuesto en los apartados dos y tres de la Orden HFP/878/2017, de 15 de septiembre
Septiembre	Comunicación del Ministerio de Hacienda y Función Pública sobre el desarrollo de la Orden HFP/878/2017, de 15 de septiembre, por la que se publica el acuerdo de la Comisión Delegada del Gobierno para Asuntos Económicos de 15 de septiembre de 2017, por el que se adoptan medidas en defensa del interés general y en garantía de los servicios públicos fundamentales en la Comunidad Autónoma de Cataluña
Septiembre	Tipos de referencia del mercado hipotecario
Septiembre	Comunicación del Ministerio de Hacienda y Función Pública sobre la actualización del listado de entidades de Cataluña afectadas por las medidas adoptadas en el acuerdo de la Comisión Delegada del Gobierno para Asuntos Económicos de 15 de septiembre de 2017
Septiembre	Datos de préstamos y depósitos a residentes en España
Octubre	Escrito del Banco de España referido a la adopción como guía propia de determinadas directrices publicadas por la autoridad bancaria europea
Octubre	Escrito del Banco de España referido al proyecto de circular sobre el método de cálculo de las aportaciones al fondo de garantía de depósitos
Octubre	Tipos de referencia del mercado hipotecario
Octubre	Datos de préstamos y depósitos a residentes en España
Noviembre	Escrito del Banco de España referido a la consulta sobre la guía de los procesos de autoevaluación del capital y de la liquidez
Noviembre	Tipos de referencia del mercado hipotecario
Noviembre	Decisiones del Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI) y de la Unión Europea sobre jurisdicciones de riesgo en materia de prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo
Noviembre	Comunicación del Ministerio de Hacienda y Función Pública sobre el desarrollo de la Orden HFP/878/2017, de 15 de septiembre, por la que se publica el acuerdo de la Comisión Delegada del Gobierno para Asuntos Económicos de 15 de septiembre de 2017, por el que se adoptan medidas en defensa del interés general y en garantía de los servicios públicos fundamentales en la Comunidad Autónoma de Cataluña
Noviembre	Escrito del Ministerio de Hacienda y Función Pública sobre el requerimiento de información a la Generalitat relativa a órganos y entidades suprimidas
Diciembre	Datos de préstamos y depósitos a residentes en España

Diciembre	Escrito del Banco de España referido a la prueba de resistencia sobre el fondo de garantía de depósitos
Diciembre	Escrito del Banco de España referido a la segunda audiencia pública del proyecto de circular sobre el método de cálculo de las aportaciones al fondo de garantía de depósitos
Diciembre	Comunicación del Ministerio de Hacienda y Función Pública sobre la Orden HFP/1177/2017, de 1 de diciembre, por la que se publica el acuerdo del Consejo de Ministros de 1 de diciembre de 2017, por el que se adoptan medidas específicas en materia de gestión del pago de nóminas a los empleados públicos al servicio de la Comunidad Autónoma de Cataluña
Diciembre	Escrito de la CNMV relativo a las directrices de ESMA sobre los requisitos de gobierno de productos de MIFID II
Diciembre	Escrito del presidente de la Comisión de Coordinación y Seguimiento del Fondo Social de Vivienda proponiendo la prórroga del convenio por un año
Diciembre	Tipos de referencia del mercado hipotecario
Diciembre	Escrito del Banco de España referido a la adopción como guías propias de determinadas directrices publicadas por la Autoridad Bancaria Europea
Diciembre	Comunicación del Ministerio de Hacienda y Función Pública sobre el acuerdo de la Comisión Delegada de Asuntos Económicos por el que se adoptan medidas en defensa del interés general y en garantía de los servicios públicos fundamentales en la Comunidad Autónoma de Cataluña
Diciembre	Escrito del Banco de España referido a la aprobación de la guía de los procesos de autoevaluación del capital (PAC) y de la liquidez (PAL) de las entidades de crédito



3 *Información económica y resultados*

3.1 *Cuentas anuales de CECA*

3.2 *Cuentas anuales de CECA
y Sociedades Dependientes
que integran el Grupo CECA*